

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital

Un año	17 pesetas
Seis meses	25 »
Tres id.	18 »

Ejemplar: 0,50 pesetas Atrazado: 1,00

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año

Suscripción para fuera de la capital

Un año	50 pesetas
Seis meses	26 »
Tres id.	18 »

Pago adelantado

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR
A SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

GOBIERNO CIVIL

SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

Circulares.

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Cogollos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus cuadras, señalándose como zona sospechosa una faja de 200 metros alrededor de la zona infecta, como zona infecta todo el término municipal y zonas de inmunización las infectas y sospechosas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las de aislamiento, empadronamiento y marca de animales enfermos y sospechosos, y las que deben ponerse en práctica son todas las comprendidas en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Burgos 12 de septiembre de 1946.

El Gobernador Civil interino,
Honorato Martín Cobos.

Habiéndose presentado la epizootia de fiebre aftosa en el ganado existente en el término municipal de Revilla del Campo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus cuadras, señalándose como zona sospechosa una faja de 5.000 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta todo el término municipal y zona de inmunización, las infectas y sospechosas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las de aislamiento, empadronamiento y marca de animales enfermos y sospechosos y las que deben ponerse en práctica son todas las comprendi-

das en el capítulo XXXIII del vigente Reglamento de Epizootias.

Burgos 12 de septiembre 1946.

El Gobernador Civil interino,
Honorato Martín Cobos.

Habiéndose presentado la epizootia de viruela ovina en el ganado existente en el término municipal de Torresandino, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933 («Gaceta» del 3 de octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en sus cuadras, señalándose como zona sospechosa una faja de 500 metros alrededor de la zona infecta; como zona infecta todo el término municipal y zona de inmunización las infectas y sospechosas.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son las de aislamiento, empadronamiento y marca de animales enfermos y sospechosos, y las que deben ponerse en práctica son todas las comprendidas en el capítulo XXXV del vigente Reglamento de Epizootias.

Burgos 12 septiembre de 1946.

El Gobernador Civil interino,
Honorato Martín Cobos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de Epizootias de 26 de septiembre de 1933, para ejecución de la Ley de 2 de diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad denominada peste porcina, en el término municipal de Rojas de Bureba, (cuya aparición fué publicada en el B. O. de la provincia, número 176, de fecha 5 de agosto de 1946), por haberse cumplido el plazo señalado en el artículo 206 del citado Reglamento y practicados los demás requisitos reglamentarios inherentes a la extinción de dicha enfermedad.

Burgos 12 de septiembre 1946.

El Gobernador Civil interino,
Honorato Martín Cobos.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

CIRCULAR NÚMERO 1.849.

Señalando precios de tasa para diversos artículos.

Carbón vegetal para todos los usos, 0'50 pesetas kilogramo en almacén y 0'60 al público.

Carbón vegetal para gasógenos, 1 peseta kilogramo al público.

CARNES

De vacuno:

Clase 1.ª sin hueso, 12'90 pesetas kilogramo al público.

Clase 2.ª sin hueso, 9'65.

Riñones, 16'20.

Sebo, 4'80.

Huesos, 0'65.

De ternero:

Clase 1.ª, 19'20.

Clase 2.ª, 11'40.

Riñones, 16'20.

Sebo, 4'80.

Huesos, 0'75.

De lanar y cabrío mayor:

Chuletas, 9'65.

Pierna, 9'65.

Paletilla, 8'75.

Falda y pescuezo, 6'10.

De lanar y cabrío menor:

Chuletas, 11'85.

Pierna, 11'85.

Paletilla, 10.

Falda y pescuezo, 7'25.

Lechales:

Chuletas y pierna, 14'10.

Paletilla, 10'50.

Asadura, 5'25 unidad.

Cabeza, 2'85 unidad.

Patás, 1'70 las cuatro.

Frutas frescas:

Brevas, 1'30 pesetas kilogramo en almacén.

Ciruelas, 1'75.

Higos, 1'75.

Higos Chumbos, 0'50.

Limones, 1'60.

Melocotones, 2'30.

Melón, 1'10.

Paraguayos, 2'30.

Sandía, 0'80 pesetas kilogramo en almacén.

Uvas, 3.

Cerezas, 2'90.

Albaricoques, 1'75.

Peras, 5'90.

Manzanas, 5'85.

Verduras frescas:

Acelgas, 0'65 pesetas kilogramo en almacén.

Calabacín, 0'80.

Calabaza, 0'45.

Cardos, 0'70.

Cebollas, 0'85.

Cebolletas, 1'10.

Repollo, 1'60.

Coliflor, 0'65.

Chirivias, 1'10.

Espinacas, 1'65.

Nabos, 0'65.

Lechugas, 0'60.

Pimientos, 2'80.

Tomates, 2'90.

Escarolas, 0'60.

Jabón:

Jabón de tocador corriente, pastilla de 100 gramos, 2 pesetas pastilla al público.

Jabón colofónico, 2'70.

Jabón para mecánicos, 1.

Leche fresca de vaca:

Capital, Miranda de Ebro y Aranda de Duero, 1'55 pesetas litro.

Resto de la provincia, 1'35.

Leña:

Leña troceada, 0'20 pesetas kilogramo.

Leña astillada, 0'25.

Pescados:

Abadejo sin cabeza y sin tripa, 6'25 pesetas kilogramo al público.

Acedias, 7'35.

Agujas, 3'25.

Anchoa, boquerón, rabusof o bocarte, 3'25.

Ánguila, 3'85.

Arañas, 3'85.

Atún, bonito, albacora sin cabeza, sin tripa y sin intestinos, 7'40.

Babosas o chochas, 3'25.

Bacaladas, 3'50.

Bertorellas o brótolas, 3'10.

Borriquetas, 3'85.

Brevas, cachuchos o pageles, 3'30.

Boga, caramel o cherret, 3'10.

Brujas, gallos todos los tamaños, 5'25.

Burel o chicharro hasta 170 gramos por pescado, 2'65.

Burel o chicharro de 170 gramos por pescado, 3'20.

Nota.—Se permite una tolerancia en el peso de estas especies de un 5 por 100.

Caballa, verdel, sarda o bisú todos los tamaños, 3'25.

Cananas, voladoras, gibias o potas, 3'10.

Castañeta, palometa, párpado o japuta, 3'90.

Gazón, mielga, pintarroja y escolá sin cabeza y sin tripa, 4'25.

Cintas o morratlas, 2'55.

Congrio sin tripa, 4'70.

Congrio sin cabeza, 4'70.

Cucos, 2'55.

Delfin sin cabeza y sin tripa, 4'80.

Dentón pardo y mazotes de más de un kilogramo sin cabeza, 4'20.

Dorada, 3'85.

Escorquina, 3'65.

Espadín, 2'65.

Española, 4'20.

Fanecas, 2'80.

Galeras, 2'55.

Gallina, escarcho, garneu o rubio, 3'05.

Lisa, mujol o corcones, 3'85.

Lija, 2'65.

Listado, 5'25.

Marrajo sin cabeza y sin tripa, 4'80.

Melva, 3'65.

Merluza de más de un kilo, sin cabeza, 9'60.

Nota.—Cuando la merluza se venda con cabeza, del precio anterior se descontará un 20 por 100.

Panchos, 3'65.

Peces de río, 3'85.

Pescadillas hasta 60 gramos por pescado, 2'55.

Pescadilla desde 61 gramos hasta 1.000, 5'80.

Nota.—Se permite en la clasificación de las clases de pescadilla una tolerancia de un 5 por 100.

Pez espada, sin tripa, 7'50.

Pez martillo, relojes o sanmartinez, 2'55.

Pulpo, 2'80.

Pez palo, 4'70.

Rape (colas), 7'45.

Rape (cuerpos), 3'65.

Ratas, 4'20.

Rumbeles todos los tamaños, 3'15.

Sábalo, 3'15.

Sables, 2'80.

Sardinias, alachas, sardinilla o parrocha, 3'85.

Tortugas, 3'25.

Observaciones.

Los precios de la carne pueden ser incrementados con los arbitrios e impuestos municipales, correspondiendo por tal concepto a esta capital, los siguientes: en la de vacuno mayor, lanar y cabrío mayor y menor, 0'35 pesetas por kilogramo; en la de ternera, 0'60 pesetas por kilogramo, y corderos lechales, 0'42 pesetas por kilogramo.

Las frutas y verduras que no figuran en la presente relación, gozarán de libertad de precio.

Los detallistas de frutas y verduras podrán vender al precio que compren en el mercado, que no podrá rebasar nunca los topes máximos anteriores, más 0'50 pesetas en cada kilogramo de aquellos artículos cuya tasa no sobrepase la cifra de 1'50 pesetas por kilogramo neto; 0'75 pesetas por los comprendidos entre 1'51 y 3'00 pesetas kilo, y 1'00 peseta para los que tengan precio superior a 3'00 pesetas en el mercado.

En el precio de jabón para mecánicos se encuentran incluidos los impuestos municipales, no así en el de tocador corriente y colofónico, que deberá incrementarse aparte.

Leña y carbón.—Para los gastos de acarreo desde carbonería hasta el piso del consumidor, podrán percibir la cantidad máxima de 0'50 pesetas por saco de 40 kilos de carbón vegetal o leña.

Pescados.—Las variedades de pescados que a continuación se detallan, gozarán de libertad de precio:

Almeja fina corriente, anguilas, besugo, bigaros o caracollillos, bogas, calamares, cangrejos de mar y río, caracoles, centollas, cigalas, lubina, mejillones, mero sin cabeza y sin tripa, platusas, ostras, percebes, quisquillas crudas o cocidas, reos o truchas, turbó, salmón o salmonete.

En los precios del pescado se encuentran incluidos los arbitrios e impuestos municipales.

Iguales precios que los de la relación tendrán los pescados cuando se preparen al baño sal o a media sal excepto el abadejo que se encuentra libre de precio.

Burgos 15 septiembre de 1946.—El Gobernador civil interino, Honorato Martín Cobos.

DELEGACIÓN DE HACIENDA

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Se pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Quintanilla Pedro Abarca y sus anejos, que con esta fecha y durante un plazo de quince días, se hallan expuestas en la casa Ayuntamiento, las relaciones de Características de Catastro Parcelario Fotográfico.

Burgos 14 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe del Servicio.—P. A., Angel M. Mainer.

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE BURGOS

Se recuerda a todos los agricultores la ineludible obligatoriedad de declarar en los modelos C-1, C-1r y C-1 complementario las superficies sembradas y las cosechas obtenidas de judías, garbanzos, lentejas y guisantes.

Igualmente deberán declarar en los citados modelos las superficies de cosechas de almortas, veza, yerros, garbanzos negros, así como en maza.

Para la declaración de las judías y maza deberán solicitar los Ayuntamientos o Juntas Agrícolas locales los modelos C-1 complementarios, y los demás productos se declararán en la declaración jurada modelo C-1 de trigo y demás cereales, así como leguminosas en sus correspondientes casillas.

Asimismo se hace saber que, según la Orden del Ministerio de Agricultura de 5 de junio del presente año, en sus artículos 2.º y 3.º, todo cultivador de legumbres viene obligado a efectuar la reserva de simiente precisa para la próxima campaña con cargo a la cosecha obtenida en su explotación agrícola, debiendo la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, al fijar las entregas de legumbres destinadas al consumo humano, tener en cuenta la obligatoriedad de los productores de reservarse la simiente precisa para la sementera de la siguiente campaña a que alude el párrafo anterior.

Ruego a todos los señores Alcaldes de la provincia y Jefes de

las Hermandades de Labradores, den la máxima publicidad a la presente circular por medio de bandos y anuncios para que llegue a conocimiento de todos los agricultores interesados, ya que por esta Jefatura se propondrán sanciones a la Superioridad para todo productor que no declare la totalidad de sus cosechas y no haga las reservas para siembra según está ordenado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Burgos 14 de septiembre de 1946.—El Jefe Provincial, Angel Fernández Rojas.

ANUNCIOS PARTICULARES

Alcaldía de Quintanar de la Sierra.

Cumpliendo acuerdo municipal y con arreglo a la memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones que han sido redactados por el técnico correspondiente, se hace saber que el día 9 del próximo mes de octubre, a las doce horas, tendrá lugar en esta casa consistorial la subasta relativa a las obras de construcción de un quiosco, urinarios y pavimentación de la Plaza del Caudillo, de esta villa, con presupuesto total de 102.560'34 pesetas, bajo mi presidencia o la del Concejal que legalmente me sustituya, y asistencia del Sr. Notario, que dará fe de dicho acto.

Para el bastanteo de poderes, caso de que ello se haría necesario, se designa al Letrado D. Nicolás Montero Barral, con ejercicio en esta localidad, y advirtiéndole que los gastos de inserción del anuncio y derechos del Sr. Notario serán de cuenta del rematante.

Los pliegos cerrados, para tomar parte en la citada subasta, se ajustarán a los modelos corrientes para estos actos, yendo provistos de los documentos prevenidos en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios Municipales de 2 de julio de 1924, presentándolos en la Secretaría municipal, debidamente intactos o lacrados, hasta igual hora del día anterior al en que se celebre aquélla, ajustándose al siguiente

Modelo de proposición

D..... de..... años de edad, natural de..... y vecino de....., con cédula personal de la tarifa....., clase....., señalada con el número....., expedida en....., con fecha... de..... de 1945 (última expedida por haber sido suprimido este impuesto posteriormente por la Supe-

rioridad,) bien enterado del anuncio de esa Alcaldía, publicado en el B. O. de la provincia, correspondiente al día.... de....., relativo a la construcción de un quiosco, urinarios y pavimentación de la Plaza del Caudillo, de Quintanar de la Sierra, se compromete a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos, por la cantidad de..... pesetas..... céntimos (en letra), obligándose igualmente a abonar a los obreros que emplee en las mismas la remuneración legal correspondiente.

.....a..... de..... de 1946.

(Firma y rúbrica del licitador).

Quintanar de la Sierra 12 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Dionisio Santamaría.

Alcaldía de Hontoria del Pinar.

Cumpliendo acuerdo municipal, y con arreglo a la Memoria, Planos, Presupuesto y Pliegos de condiciones que han sido redactados por el técnico correspondiente y que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para las personas que deseen examinarlos durante las horas hábiles de oficina, se hace público por medio del presente anuncio, que día 30 del actual, a las doce de la mañana, tendrá lugar en esta casa consistorial la subasta relativa a la ejecución de las obras de consolidación y reforma de las Escuelas de esta villa, por importe de 30.890'39 pesetas, bajo mi presidencia, o la del Concejal que legalmente me sustituya, con asistencia del Sr. Secretario municipal, que dará fe del acto.

Los pliegos, cerrados, para tomar parte en esta subasta, se ajustarán a los modelos corrientes para estos actos, yendo provistos de los documentos prevenidos en el artículo 15 del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios municipales de 2 de julio de 1924, y siendo presentados en este Ayuntamiento hasta igual hora del día anterior al en que se celebre la citada subasta.

Hontoria del Pinar 12 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Santiago Muñoz.

F. URRACA
OCULISTA
 DEL HOSPITAL DE BARRANTES
 Y DE LA CRUZ ROJA
 LAIN CALVO, 18—TELÉFONO, 1311

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado 200.000.000 de pesetas
 » desembolsado 189.445.250 »
 Reservas 145.517.519'28 »

SUCURSAL DE BURGOS

ALMIRANTE BONIFAZ, 24.—(Edificio de su propiedad.)

CAJA DE AHORROS

Libretas ordinarias a la vista 2 por 100.

SUCURSALES en la provincia:

Aranda de Duero, Briviesca, Lerma, Melgar de Fernamental, Pradoluengo, Rúa de Duero, Villadiego y Villarcayo.

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Suscripción para la capital Un año 17 pesetas Seis meses 15 » Trimestre 12 » Ejemplar: 0,50 pesetas Abonado: 1,0		Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.—(Art. 1.º del Código Civil).—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibimiento del número siguiente.—Los señores Secretarios cuidarán, bajo su mas estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, colocados ordenadamente para su conmemoración, que deberá verificarse al final de cada año	Suscripción para fuera de la capital Un año 50 pesetas Seis meses 26 » Trimestre 14 » Pago adelantado
--	--	--	--

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR
A SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS LÍNEA

DISTRITO FORESTAL DE BURGOS

SUBASTAS ORDINARIAS DE MADERAS Y LEÑAS

Estado de los aprovechamientos de maderas y leñas que han de realizar por subasta en los montes públicos de esta provincia, durante el año forestal de 1946-47, en virtud de orden aprobatoria de la 2.ª Inspección Regional Forestal de fecha 31 de agosto de 1946, con sujeción al pliego de condiciones inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 152, de fecha 5 de julio de 1946.

Núm. del monte	AYUNTAMIENTOS	PUEBLOS	MONTES	Leñas			Tasación Pesetas	NOMBRES Y LIMITES de los sitios en que se han de realizar los aprovechamientos y modo de ejecutarlos.	PLAZOS	
				Núm. de árboles	Núm. de metros cúbicos	Núm. de estéreos			Para corta y la boro	Extracción de productos
Partido judicial de Aranda de Dnero										
1 A	Caleruega	Caleruega	Montcalto			600	9000	Pico de los Prados.—N. tierras labrantías, E. Prado de San Mamés, S. El Picón y O. corta anterior.—Corta a matorraza de leña de encina dejando los mejores resalvos de 25 en 25 metros.	3	1
2 A	Hont.ª Valdearados	Hontoria	El Carrascal			700	7000	En todo el monte leñas muertas y rodadas y entresaca de 400 pinos secos agotados de resinación, y en el sitio que se designe poda en su tercio inferior de pino y entresaca de raquíuticos y mal configurados, bajo la dirección de un empleado de Montes, en los meses de noviembre, diciembre y enero.		
3 A	Quintana del Pidio	Quintana	El Olmedo	116	35	50	4875	En todo el monte corta de 116 pinos negrales resinados, secos y marcados y 50 estéreos de leñas de sus copas.	3	1
4 A	Idem	Idem	Idem			300	3000	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, entresaca de pinos raquíuticos y mal configurados y poda en su tercio inferior.—Rubial.—N. Corta anterior, E. tierras labrantías, S. viñas de Quintana y oeste pinar; en una superficie de ocho hectáreas.	3	1
5 A	Tubilla del Lago	Tubilla	El Pinar			400	4000	En todo el monte entresaca de 450 pinos secos e inútiles para su resinación, recogida de pinocha y leñas muertas y rodadas.—En los meses de noviembre, diciembre y enero.		
6 A	Villalba de Duero	Villalba	El Carrascal			100	1000	En todo el monte entresaca de 100 pinos secos agotados de resinación y alguno raquíutico y mal configurado.	3	1
7 A	Villanueva Gumiel	Villanueva	Manojar o Valdegoda			300	3000	En todo el monte entresaca de 300 pinos secos inútiles para resinación y leñas muertas y rodadas.	3	1
8 A	Idem	Idem	El Pinar	80	52	50	8300	En todo el monte entresaca de 80 pinos donceles maderables marcados y 50 estéreos de leña de sus copas.	3	3
8 A	Idem	Idem	Idem			600	6000	En todo el monte entresaca de 300 pinos secos e inútiles para resinación y leñas muertas y rodadas; en el sitio Berezal.—Poda de pino en tercio inferior y entresaca de pino raquíutico y mal configurado, bajo la dirección de un empleado de Montes, en los meses de noviembre, diciembre y enero.		
Partido judicial de Belorado										
1	Alcocero de Mola	Alcocero y Castil de Peones	Valdetejas			200	800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	3	3
2	Arraya de Oca	Arraya	Montemayor			280	2800	Las Hoyas.—N. Riocuesta Valles, S. camino, E. arroyo y O. camino del Corral.—Entresaca de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte.	3	3

3	Basconiana	S. Pedro del Monte	Bajoncillos	»	»	75	600	La Tercera.—N. La Segunda, E. mojonera del monte de Viloria de Rioja, S. corta anterior y O. río.—Roza de roblizo y limpia de malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y leñas muertas y rodadas	3	3
4	Idem	Basconiana	La Dehesa	»	»	60	240	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
5.A	Belorado	Belorado	Palorco	»	»	100	400	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y malezas	3	3
6	Idem	Idem	Montemayor	735	212	200	15720	Fuente los Vaqueros y Vallejo Ronces.—Entresaca de 735 robles maderables marcados y 200 estéreos de leñas de sus copas	3	5
6	Idem	Idem	Idem	»	»	200	2000	Llano Quemado.—N. tierras labrantías, E. mojonera de San Cristóbal, S. Vallejo de Celucio y O. Fuente Revilla.—Roza y entresaca de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
6	Idem	Idem	Idem	»	»	200	2000	Vallegrande.—N. corta anterior, E. El Cerro, sur monte de Ezquerria y O. carretera.—Roza y entresaca de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y malezas	3	3
7	Idem	Id. y otros	Sierra y Valles	»	»	1500	12000	Los Vallejuelos.—N. mojonera de San Cristóbal, este monte Valdelomas de Fresneda, S. corta anterior y O. arroyo.—Roza de roblizo y malezas a matarrasa y acotado por cinco años al pastoreo el sitio de la corta	3	3
8	Cerratón de Juarros	Turrientes	Aciosa	»	»	160	1600	Maderamala.—N. línea marcada, S. corta anterior, E. arroyo y O. camino.—Entresaca y limpia de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
9	Idem	Cerratón	Casa Olalla	»	»	470	4700	Las Póvedas.—N. Campo las Revillas, S. laguna, este arroyo y O. mojonera de Arroya.—50 robles secos y huecos, inmaderables; poda y entresaca de robles dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
10	Espínosa del Camino	Espínosa	Espinales	»	»	190	1900	Cuesta el Brezal.—N. línea marcada, S. camino, este idem y O. cárcaba.—Poda y entresaca de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros y leñas muertas y rodadas	3	3
11	Eterna	Eterna	Ordoquia	»	»	200	1600	Loma de la Peña.—N. La Cuesta, E. camino, S. corta anterior y O. camino de San Cristóbal del Monte. Entresaca de matorros de roble y malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
11	Idem	Idem	Idem	»	»	200	800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
12	Idem	Id. y San P. Monte	Valdebustos	»	»	200	800	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y malezas	3	3
13	Idem	Avellanosa de Rioja	Vallegrande	»	»	200	1600	Vallornos.—N. corta anterior; E. río, S. Arroyo de la Dehesa y O. El Cerro.—Entresaca y roza de roblizo y roza de malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
13	Idem	Idem	Idem	»	»	200	400	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
14	Fresneda la Sierra	Pradilla	Hondonada	114	150	300	13500	Entresaca de 114 hayas maderables marcadas y 300 estéreos de leña de sus copas	3	3
14	Idem	Idem	Idem	»	»	100	400	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
15	Idem	Fresneda	Monteagudo	»	»	200	2000	Navizo.—N. Barranco Turiega, E. corta anterior, sur río y O. mojonera de Pradoluengo.—Roza y limpia de haya joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
15	Idem	Idem	Idem	»	»	200	800	Solana Altieueva.—N. jurisdicción de Pradoluengo, E. El Orcajo, S. río Tirón y O. barranco.—Arranque de 200 estéreos de cepa de brezo para carbón.	3	3
16	Idem	Id. y Pradilla	Las Zorras	100	182	190	13500	Los Charcones.—Entresaca de 100 hayas maderables marcadas y 190 estéreos de leña de sus copas	3	3
16	Idem	Idem	Idem	»	»	200	800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
17	Idem	Fresneda	Zarzabala	187	278	400	15100	Zarzabala.—Entresaca de 187 hayas maderables marcadas y 400 estéreos de leña de sus copas	3	3
17	Idem	Idem	Idem	»	»	100	400	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
18	Fresneña	Fresneña	Acebosa	»	»	90	900	Valdebustos.—N. Barranco Malo, E. río, S. Solana Valdebustos y O. camino del Cerro.—Corta de 10 hayas y 10 robles inmaderables marcados	3	3
19	Idem	S. Cristóbal Monte	Gaviña	»	»	150	900	Solana la Gaviña.—N. Barranco Espliego, E. camino, S. monte Valdelomas y O. Senda del Alto.—Roza y entresaca de matorros de roble y malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
19	Idem	Idem	Idem	»	»	40	160	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
20	Idem	Fresneña y otro	San Julián	»	»	90	360	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
21	Idem	Idem e id.	Valdelomas	»	»	105	840	Valdepaulejas.—N. Arroyo de Valdeligezin, E. río, S. monte de Eterna y O. monte, sierra y valle de Belorado.—Roza de roblizo y limpia de malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros.	5	3
29	Pradoluengo	Pradoluengo	Acebal Vizcarra	200	209	522	15145	Entresaca de 200 hayas maderables marcadas y 522 estéreos de leña de sus copas	3	3
29	Idem	Idem	Idem	»	»	250	750	La Zulagaña.—N. Pasada, S. Nacedero, E. Majada las Borregas y arroyo.—Arranque de 250 estéreos de brezo para carbón.	3	3
29	Idem	Idem	Idem	»	»	900	2700	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
30	Idem	Id. y otros	Turbero	»	»	300	1200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
31	Idem	Id. e id.	Valhondo	»	»	300	1200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
32	Puras de Villafranca	Puras	Montesuso	»	»	130	520	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
33	Idem	Idem	Vallorca	»	»	120	1050	Rascallejas.—N. mojonera de Villambistia, S. tierras, E. corta anterior y O. Cuesta Grande.—Entresaca de roblizo dejando roblicos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3

34	Rábanos	Alarcia	Bagaza y Matarrubia	162	197	200	10850	Paulejas.—Entresaca 162 hayas maderables marcadas, 200 estéreos de leña de sus copas y 48 hayas inmadaderas marcadas	3	5
34	Idem	Idem	Idem	»	»	2500	25000	Ladera.—N. repoblación, S. Arroyo Viñaga, E. mojonera de Villorobe y O. mojonera de Herramel.—Entresaca de roblizo dejando resalvos de cuatro en cuatro metros	3	3
34	Idem	Idem	Idem	»	»	50	150	Fuente el Tocón.—N. Cubilla, S. arroyo, E. repoblación y O. Zaliaga.—Arranque de brezo para carbón	3	3
34	Idem	Idem	Idem	»	»	270	2160	Muñez.—N. carretera, S. rio Santidrián, E. tierras y O. mojonera de Herramel.—Entresaca y roza de roblizo dejando resalvos de dos en dos metros y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
35	Idem	Ahedillo	Bardal	»	»	50	150	Arranque de brezo para carbón.—Mata Encimera. N. Cerrito, S. camino a Uzquiza, E. cumbres y O. Sestil bajo	3	3
35	Idem	Idem	Idem	»	»	100	800	Primarejos.—N. Sestil, S. camino, E. mojonera de Villamudria y O. cumbres.—Entresaca de roblizo y roza del mismo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
36	Idem	Villamudria	Cuesta Rebollar	»	»	50	100	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
37	Idem	Rábanos	La Dehesa	»	»	100	1000	Calera.—N. tierras labrantías, S. labrantío, E. tieso y O. labrantío.—Marca de 22 robles huecos inmadaderas y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
39	Idem	Villamudria	La Solana	50	8	20	700	Entresaca de 50 robles maderables marcados y 20 estéreos de leña de sus copas	3	3
39	Idem	Idem	Idem	»	»	250	2000	Los Trampales.—N. regadera, S. charcas, E. Arroyo la Perra y O. camino de Uzquiza.—Entresaca de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
40	Redecilla Camino	Redecilla	La Dehesa	»	»	89	320	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
41	Idem	Id. y otro	El Rebollar	»	»	50	500	Santa Engracia.—N. senda, E. tierras labrantías, sur corta anterior y O. tierras labrantías.—Roza de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos en dos metros	3	3
42	Idem	Id. y otros	El Villar	»	»	120	480	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
43	San Vicente Valle	San Vicente	La Dehesa	»	»	125	1250	Puente del Raposo.—N. Santa Brigida, E. y S. tierras labrantías y O. mojonera de Fresneda.—Poda de roble dejando las mejores guías	3	3
44	Idem	Espinosa del Monte	Dehesa Chabortun	»	»	45	450	En todo el monte.—Nueve hayas leñosas inmadaderas marcadas	3	3
45	Idem	S. Clemente Valle	Frontal de la Mata	»	»	125	1000	Valde los Azuelos y Hayas Caídas.—N. Los Terremos, E. rio, S. corta anterior y O. arroyo.—Roza de roblizo y haya dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y malezas de brezo	3	3
46	Idem	Espinosa del Monte y otros	Santa Brigida	»	»	50	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
47	Sta. Cruz del Valle	Santa Cruz y otros	Abanza	200	225	200	9400	La Tejera.—Entresaca de 200 hayas maderables marcadas y 200 estéreos de leña de sus copas	3	5
47	Idem	Idem	Idem	»	»	150	600	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
48	Idem	Idem	Aluceas	»	»	150	600	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
49	Idem	Idem	Cilas	»	»	160	640	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
50	Idem	Idem	Dehesa Tejera	»	»	140	560	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
51	Idem	Idem	Quétiga	»	»	200	600	Ritarte.—N. Rebollar, S. arroyo, E. Valle Hondo y O. camino.—Arranque de 200 estéreos de brezo para carbón	3	3
51	Idem	Idem	Idem	»	»	75	300	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
51	Idem	Idem	Idem	»	»	350	700	Ritarte.—N. Rebollar, E. Valle Hondo, S. arroyo y O. camino.—Arranque de escobas y brezo para la tejera	3	3
5	Tosantos	Tosantos	Dehesa y Cruz del Hormigal	»	»	110	1100	Bustillo.—N. Cañal del Vallejo, S. tierras labrantías de Puras, E. Palorco y O. corta anterior.—Roza de roblizo y malezas dejando los mejores resalvos de dos en dos metros, entresaca de 200 matorros de roble que serán marcados	3	3
23	Valle de Oca	Mozoncillo	La Peligrosa	40	51	127	5735	Entresaca de 40 hayas maderables marcadas y 127 estéreos de leña de sus copas	3	3
23	Idem	Idem	Idem	»	»	250	2500	Fuente la Hayuela.—N. línea marcada, S. corta anterior, E. mojonera de Ocón y O. cárcaba.—Poda y roza de roblizo dejando las mejores guías, en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
52	Valmala	Valmala	La Dehesa	»	»	250	2500	Los Travesales.—N. Cruz, S. Barranco el Horno, este mojonera de Santa Cruz y O. majada.—Poda de 250 estéreos de leña dejando guías suficientes, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
53	Idem	Idem	La Genciana	185	197	225	12495	Monte, los Chozos.—Entresaca de 185 hayas maderables marcadas y 225 estéreos de leña de sus copas	3	5
53	Idem	Idem	Idem	»	»	200	600	Las Rastras.—N. Dehesa, S. Horcajos, E. Cajival y O. Peñedo.—Arranque de brezo para carbón	3	3
53	Idem	Idem	Idem	»	»	80	320	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
54	Viloria de Rioja	Viloria	Las Cerradas	»	»	80	320	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y maleza	3	3
55	Idem	Idem y otro	Monte Hueco y Rozas	»	»	180	1350	Coronillos.—N. tierras, E. senda, S. corta anterior y O. mojonera de San Pedro del Monte.—Roza de chaparrillos de roble y limpia de malezas, dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
56	Villaescusa Sombría	Villaescusa	Valdebruscos	»	»	270	2700	Valle Andrés.—N. Matasellano, S. línea marcada, E. mojonera de Arroya y O. tierras labrantías.—Poda y roza de roblizo dejando resalvos y guías suficientes, leñas muertas y rodadas todo el monte	3	3
57	Idem	Quintanilla Monte en Juarros	Fuente fría	»	»	120	1200	Vallejuelos.—N. tierras labrantías, S. mojonera de Hiniestra, E. corta anterior y O. camino.—Entresaca de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3

58	Villaescusa la Sombria	Villaescusa la Solana	Las Majadas	»	»	150	1500	Las Majadas.—N. Valle Martín, S. Vallejonda, este Vallejo las Cabras y O. Valdepalacios.—Entresaca de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
24	Villaf. ^a Montes Oca	Ocón	Santidrián	»	»	80	800	Ladera.—N. línea marcada, S. Fuentellano, E. arroyo y O. mojonera de Mozoncillo.—Corta de 45 robles secos inmaderables, limpia y roza en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
59	Idem	Villafranca y otros	Carrascal Mazcarra.	»	»	740	7100	Ladera de Marín.—N. Vallejo el Alar, S. línea marcada, E. camino y O. arroyo.—Poda y roza de roblizo dejando guías y resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte. 500 estéreos.—En Ladera.—N. arroyo, S. cerro, E. cumbre y O. arroyo.—60 hayas puntisecas huecas y leñas muertas y 240 estéreos, que entre los dos sitios son los 740 estéreos.	3	3
60	Idem	Id. e id.	La Carrascosa	»	»	330	3300	La Umbría.—N. Royo, S. camino, E. línea marcada y O. camino.—Entresaca y limpia de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
61	Idem	Id. e id.	Montesuso	»	»	150	1500	Quemado.—N. corta anterior, S. tierras, E. arroyo y O. camino.—Corta de 42 hayas secas inmaderables, en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
62	Idem	Id. e id.	La Pedraja	»	»	350	3500	Valliluengo.—N. cárcaba, S. Quemado, E. Vallejo y O. Quemado.—Poda y entresaca de roblizo dejando resalvos de tres metros y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
63	Idem	Id. e id.	Valliserrando	»	»	60	240	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
64	Villagalijo	Santa Olalla	La Dehesa	50	44	50	4650	En todo el monte.—Entresaca de 50 hayas maderables marcadas y 50 estéreos de leña de sus copas.	3	3
64	Idem	Idem	Idem	»	»	60	240	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
65	Idem	Villagalijo	Dehesa y Valles	»	»	160	1600	Valle primero.—N. línea marcada, S. id., E. prados y O. cerro.—Poda y limpia de roble dejando guías suficientes, leñas muertas y rodadas en todo el monte.	3	3
66	Villambistia	Villambistia	Monte grande	»	»	240	2400	Cuesta-Francos.—N. tierras labrantías, S. Pasada de la Trocha, E. corta anterior y O. línea marcada.—Entresaca y roza de roblizo dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3

Partido judicial de Briviesca

67 A	Aguas Cándidas	Quintanaopio	La Gumbela	»	»	130	390	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y malezas	3	3
74	Barcina de los Montes	Aldea del Portillo	Pantorra	»	»	75	600	N. corta anterior, S. La Sierra, E. Portillón y O. Peña el Buitre.—Entresaca de haya raquítica y mal configurada y roza de mata de roble.—En todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
75	Idem	Molina del Portillo	Vallejo la Mina	»	»	100	700	N. Soto, S. corral, E. corta anterior y O. Soto.—Roza de mata baja de encina y algo roble dejando los mejores resalvos de cuatro en cuatro metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
77 A	Cascajares de Bureba	Cascajares	Valmayor	»	»	45	450	Valmayor.—N. monte particular, S. carretera Portillo, E. monte de Miraveche y O. Granja Moneo.—Roza de mata baja de encina y roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros	3	3
78 A	Cillaperlata	Cillaperlata	La Molina y La Isa	»	»	60	180	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
80 A	Cornudilla	Cornudilla	Pinos del Alto	»	»	80	240	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
81	Galbarros	Galbarros	Cerrillos	»	»	200	2000	El Sestil.—N. corta anterior, E. divisoria de Quintanavides, S. mojonera de Santa Olalla y O. camino Santa Olalla.—Corta a matarrasa de mata de roble y encina para leña y carbón	3	3
82	Monasterio de Rodilla	Monasterio	Montemayor	»	»	400	4000	Valdeperdices.—N. tierras de Caborredondo, E. monte particular, S. aguas vertientes y terreno raso y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de roble y encina para leña y carbón	3	3
82 A	Oña	Oña	La Tejera y El Cuadrón	»	»	100	350	N. Quemado, S. Vallejo Tejera, E. fincas y O. fincas y carretera.—Corta de pinos rastrosos y mal configurados y limpia de malezas	3	3
88 A	Pino de Bureba	Castellanos	La Dehesa	»	»	90	270	Leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
93	Reinoso	Reinoso	El Encinar	»	»	180	1800	Vallejo Valdeltalle.—N. camino La Tejera, E. Campo Raso, S. línea de árboles marcados y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de roble y encina	3	3
94	Rublacedo de Abajo	Rublacedo	Capulera	»	»	200	2000	Alto de Capulera.—N. aguas vertientes, E. camino del Espejal, S. corta del año 1944 y O. idem.—Corta a matarrasa de mata de roble	3	3
96 A	Rucandio	Rucandio	La Larga	»	»	90	270	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
98	Idem	Hozabejas	Los Hoyos	»	»	60	180	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3

Partido judicial de Burgos

101	Agés	Agés	La Hoya	»	»	70	1050	La Dehesa.—N. Fuente Hormiga, E. fincas labrantías, S. id. y O. id.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y poda de roble claro dejando las mejores guías	3	3
-----	------	------	---------	---	---	----	------	--	---	---

151	Idem	Id. y otros	La Junta	»	»	150	2250	Casa del Monte.—N. Valle la Fuente, E. el mismo monte, S. Cabrial y el mismo monte y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros.—Llano Llera.—Norte Los Trampales, E. roza anterior, S. cortas anteriores y O. el mismo monte.—Roza de mata de roble dejando resalvos de tres en tres metros	3	3
102	Arlanzón	Arlanzón y Zalduendo	Valdegados	»	»	265	3975	Solana el Trigo.—N. el mismo monte, E. carretera, S. camino y mojonera de Urrez y O. el mismo monte.—Poda de roble dejando las mejores guías y en todo el monte 170 robles secos y puntisecos inmadurables y leñas muertas y rodadas	3	3
163	Idem	Id. e id.	El Hoyo	»	»	100	1200	Vallejo.—N. río, E. Vallejo la Sutierna, S. Llano y O. poda anterior.—Poda de roble dejando las mejores guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
164	Idem	Id. e id.	La Rasa	»	»	35	420	En todo el monte.—18 robles secos inmadurables marcados y leñas muertas y rodadas	3	3
104	Atapuerca	Olmós Atapuerca	Solacuesfa	»	»	40	500	Solacuesta.—N. camino, E. Chorrofuente Paldeja, sur Cuestaloma y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y poda de roble dejando las mejores guías y arranque de malezas y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
105	Barrios de Colina	San Juan de Ortega	Laderas del Río	»	»	35	525	Trasera del Cerrado.—N. el mismo monte, E. id. y tierras labrantías, S. Cerrado Millán y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros	3	3
106	Idem	Barrios de Colina	El Rebollar	»	»	70	800	El Llano.—N. Campogrande, E. camino de Santovenia, S. camino carretero y O. el mismo monte.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y poda de algún roble suelto dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
107	Idem	Idem	Santillares	»	»	70	800	Vallejo.—N. Las Majadillas, E. carretera, S. corta anterior y O. El Cerrado.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
108	Idem	Hiniestra	Las Tenadas	»	»	40	500	Ladera del Llanomediano.—N. el mismo monte, este idem, S. monte San Millán y O. el mismo monte.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
115	Cueva de Juarros	Cueva de Juarros	La Dehesa	»	»	160	2000	Verdugal.—N. el mismo monte, E. senda del mismo monte, S. poda anterior y O. fincas labrantías.—Poda de roble dejando guías.—La Umbría.—Norte fincas labrantías, E. idem, S. idem y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
116	Idem	Modúbar S. Cibrián	Valderruecas	»	»	125	1500	Ribota.—N. monte Las Cortas, E. el mismo monte y corta anterior, S. el mismo monte y O. el mismo monte de Modúbar.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros. En todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
117	Galarde	Galarde	Valdecarros	»	»	86	1000	La Ladera.—N. roza anterior, E. Arroyo los Valles, S. rozas anteriores y O. fincas labrantías.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—35 robles secos y puntisecos inmadurables en todo el monte y leñas muertas y rodadas	3	3
121	Ibeas de Juarros	Ibeas	Ibeas	»	»	100	1200	La Costana.—N. fincas labrantías de Ibeas, E. monte de Zalduendo, S. corta anterior y O. idem.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y poda de roble dejando guías.—Sestil.—N. el mismo monte, E. Arroyo Sarruela, sur fincas labrantías y O. Solegar.—Poda de roble dejando las mejores guías y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
122	La Molina de Ubierna	Peñahorada	La Remesada	»	»	35	420	La Remesada.—N. mojonera de La Molina de Ubierna, E. corta del año anterior, S. monte y O. mojonera de Gredilla la Polera.—Roza a matarrasa de roble dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
123	Modúbar Emparedada	Modúbar	Despoblado Quintana los Cojos	»	»	100	1200	Camino los Panaderos.—N. poda anterior, E. camino de Carcedo, S. el mismo monte y O. Camino de Quintana los Cojos.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3
124	Hontomín	Hontomín	Montegrande	»	»	150	1800	Las Bárcenas.—N. Valhondo, E. río, S. Las Viñas y O. La Cobata.—Roza de roble dejando los mejores resalvos de dos en dos metros, y en todo el monte leñas muertas y rodadas y entresaca de 100 secos inmadurables marcados	3	3
125	Orbaneja Riopico	Orbaneja	La Cava	»	»	50	600	La Majada.—N. camino y el mismo monte, E. corta anterior, S. cortas anteriores y O. camino San Medel y el mismo monte.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros, poda de robles claros dejando guías y leñas muertas y rodadas en todo el monte	3	3

126	Orbaneja Riopico . . .	Quintanilla	El Corral	»	»	45	540	Pilondá.—N. mismo monte, E. corta anterior, S. tierras labrantías y O. el mismo monte.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
127	Palazuelos de la Sierra	Palazuelos	La Dehesa	»	»	20	240	En todo el monte.—Entresaca de 40 robles secos inmaderables	3	3
128	Idem	Idem	Majada y Campo Punas	»	»	105	1260	Minuche.—N. Los Hoyos, E. Alto las Llanadas, sur Arroyo Valhondo y O. Valdelaserna.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas y entresaca de 40 robles secos y inmaderables	3	3
128	Idem	Idem	Idem	»	»	30	120	Ahedo.—N. Ahedo de Santa Cruz, E. Arroyo Buenahedo, S. Pandizuelos y O. Alto la Cueva.—Arranque de 30 estéreos de brezo para carbón	3	3
129	Idem	Idem y Mazueco	La Umbría	»	»	50	600	Pino el Calizuelo.—N. camino, E. Mata el Cascajo, S. Valcavado y O. La Cruz.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
25	Pineda de la Sierra	Pineda	Ahedo la Pared	»	»	300	600	En todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
27	Idem	Idem	Dehesa Boyal	»	»	200	2000	Toma de Aguas.—N. Pantano, E. Dehesa Boyal, sur Mermaboda y O. Palomedo.—Cortá a matarrasa de mata baja de roble para carbón dejando los mejores resalvos de tres en tres metros	3	3
28	Idem	Idem	Peguera	»	»	80	1200	Palancar.—N. Cerro de Peguera, E. Lomomediano, S. carretera y O. Campillos.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros	3	3
28	Idem	Idem	Idem	»	»	50	200	Lomomediano.—N. Manigüelles, E. Cerrillo la Miruela, S. Alberizas y O. Cerro.—Arranque de mochas de brezo para carbón	3	3
130	Quintanapalla	Quintanapalla	La Dehesa	»	»	70	700	Portillera Grande.—N. brezal, E. Portillo la Chiquita, S. La Laguna y O. ribazones y corta anterior.—Poda de roble y fresno dejando las mejores guías y arranque de malezas	3	3
132 A	Quintanillas (Las)	Las Quintanillas	Matapardo	»	»	350	4200	Pico Secada.—N. tierras labrantías, E. idem, S. corta de los Cantones y O. corta de Malcuero.—Roza a matarrasa de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y leñas muertas y rodadas	3	3
134	Revilla del Campo	Revilla	La Esilla	»	»	250	3000	Camino los Panaderos.—N. corta anterior, E. camino de Carcedo, S. al mismo monte y O. camino de Quintana los Cojos.—Roza de mata baja de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
137	Salguero de Juarros	Mozoncillo	La Cuesta	»	»	75	900	La Cuesta.—N. corta anterior, E. el mismo monte, S. idem y O. cortas anteriores.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
138	Idem	Salguero	Cuesta Lechar	»	»	210	2520	Arroyo los Cuezos.—N. Fuente Cabrizos, E. Las Tenadas, S. fincas cultivadas y O. poda anterior.—Poda de roble dejando las mejores guías y en todo el monte 22 robles secos inmaderables y leñas muertas y rodadas	3	3
139	Idem	Mozoncillo	Valdemorones	»	»	66	800	La Cuesta.—N. El Alto, E. fincas labrantías, S. corta anterior y O. cortas anteriores.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
140	Idem	Salguero	Las Matas	»	»	100	1200	Sestil de Arroyo.—N. fincas cultivadas, E. mojonera de San Adrián, S. Corralejo y O. mojonera de San Adrián.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
141	Idem	Idem	Valcavadilla	»	»	100	1200	Moralejos.—N. río, E. Arroyo Valliluengo, S. el mismo monte y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
142	San Adrián de Juarros	San Adrián	El Granero	»	»	165	1980	Hoyo Pardo.—N. corta anterior, E. camino Los Paredones, S. Alto Riyagrande y O. corta de años anteriores.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías	3	3
145	Idem	Brieva	Valdeplumeros	»	»	100	1200	La Encelad.—N. carretera, E. Cañada de la Chopera, S. Camino Viejo y O. mojonera monte Las Matas de Salguero.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
146	Santa Cruz de Juarros	Santa Cruz	Dehesa San Martín	»	»	170	2040	Los Sestiles.—N. el mismo monte, E. monte particular de Urrez, S. idem y O. Colladillos.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
147	Idem	Id. y otros	Matanza	»	»	450	2600	Las Revneltas.—N. Peñagaldo, E. Vallejo Atravesado, S. corta anterior y O. Arroyo Valleluengo.—Roza de mata baja de roble de ando resalvos de tres en tres metros y poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
								Arroyo Jaramonte.—N. Becerril, E. Cerro la Costera, S. río Matanza y O. Urtada.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros. De esta especie 100 estéreos y 350 estéreos de mochas de brezo para leñas y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3

147	Santa Cruz de Juarros	Santa Cruz y otros	Matanza	»	»	140	560	La Mata.—N. el mismo monte, E., S. y O. idem.—Arranque de 140 estéreos de brezo para carbón.	3	3
149	Idem	Santovenia	Las Balleneras	»	»	75	900	Matacabras.—N., E. y S. el mismo monte y O. corta anterior.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos y poda de la misma especie dejando guías y en todo el monte 15 robles secos inmaderables marcados y leñas muertas y rodadas	3	3
150	Santovenia	Villamórico	El Bardal	»	»	45	540	Hoyo el Alamo.—N. y E. corta anterior, S. carretera y O. el mismo monte.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos y en todo el monte leñas muertas y rodadas.	3	3
153	Urrez	Urrez	Cuevachote	»	»	150	2120	Mata la Cerrada.—N. monte Quintanar de Villasur, E. idem, S. El Collado y O. poda anterior.—Poda de roble dejando las mejores guías y en todo el monte entresaca de 60 robles y 20 hayas secas y puntisecas inmaderables y leñas muertas y rodadas	3	3
153	Idem	Idem	Idem	»	»	60	240	Los Cerrajones.—N. El Campó, E. camino, S. río de Los Valles y O. La Majadilla.—Arranque de 60 estéreos de brezo para carbón y leña.	3	3
156	Villamiel de la Sierra	Villamiel	La Umbria	»	»	140	1680	El Hoyo.—N. fincas cultivadas, E. corta anterior, sur El Alto y O. Cerro las Torcas.—Roza de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros; poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas.	3	3
158	Villasur de Herreros	Villasur	Gustares	»	»	200	800	Gustares.—N. arroyo Gustares, E. río Arlanzón, sur La Majada de Portilla y O. Las Cabezas de Alcobera.—Arranque de brezo para carbón y leña	3	3
158	Idem	Idem	Idem	»	»	200	2400	Royo Villalengo.—N. monte de Uzquiza, E. río, sur Arroyo Gustares y O. Campo Reviejo.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—Poda de robles claros dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas.	3	3
159	Idem	Idem	El Robledo	»	»	200	800	Arroyo de Eter.—N. Cerro de Vivar, E. Pozo de Eter, S. Cerro de Eter y O. río Valdecarras.—Arranque de 200 estéreos de brezo para carbón y leña	3	3
159	Idem	Idem	Idem	»	»	110	1000	En todo el monte entresaca de 140 robles secos y puntisecos inmaderables marcados y leñas muertas y rodadas	3	3
160	Villorobe	Villorobe	La Cabeza	»	»	150	1800	La Celada.—N. río, E. Las Cabezuclas, S. corta anterior y O. Arroyo Santidrián.—Roza de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—Leñas muertas y malezas.—Peñas Blancas.—N. Arroyo Rabla, E. Prado la Majada, S. Cerro de la Llanada y O. carretera.—Poda de roble dejando guías y entresaca de 50 robles secos y puntisecos inmaderables marcados en todo el monte	3	3
161	Idem	Herramel	Sanchimoro	»	»	75	930	Montecito Llano.—N. el mismo monte, E. Vallejo Carrera, S. Fuente la Corteza y O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías.—En todo el monte entresaca de 22 robles secos inmaderables marcados y leñas muertas y rodadas	3	3
162	Idem	Uzquiza	La Solana	»	»	100	400	Cerro Bardal.—N. Monte Ahedillo, E. Campozaduelo, S. Arroyo la Braña y O. Majada Encimera.—Arranque de 100 estéreos de brezo para carbón	3	3
162	Idem	Idem	Idem	»	»	52	260	En todo el monte.—Entresaca de 9 robles secos y puntisecos inmaderables marcados y leñas muertas y rodadas	3	3

Partido Judicial de Lerma

166	Cuevas S. Clemente	Cuevas	Montemayor	»	»	500	7500	Ladera de Río Seco.—N. San Julián, E. Río Seco, S. Corta anterior, O. camino de Vallartesa a Valdecorrales.—Entresaca de mata baja de encina para carbón dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.	3	3
167	Madrigal del Monte	Madrigal	La Iza	»	»	100	1200	Zurritina.—N. El Calero, E. camino de Prado del Salce, S. Escampada, O. camino de Raigón.—Entresaca de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros, leñas muertas y rodadas y arranque de malezas en todo el monte.	3	3
168	Mecerreyes	Mecerreyes	El Encinar	»	»	1500	22500	Valde las Escaleras.—N. y O. camino de Mamblas, E. mojonera de Covarrubias, S. tierras labrantías.—Entresaca de mata baja de encina para carbón dejando los mejores resalvos de tres en tres metros	3	3
168	Idem	Idem	Idem	»	»	75	150	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
169	Retuerta	Retuerta y otros	Majadal	»	»	1200	18000	Cabeza Mojón.—N. Los Cerros, E. mojón de Contreras, S. Calzada, O. camino de Carazo.—Entresaca de mata baja de encina para carbón dejando los mejores resalvos de tres en tres metros	3	3
169	Idem	Idem	Idem	»	»	500	1000	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.	3	3
170	Santibáñez del Val	Barriosuso	Enebral	»	»	10	120	La Casajera del Regajo.—N. La Hornera, E. El Val, S. Las Canalejas, O. Cerro de las Vargas.—Entresaca de roblizo dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.	3	3

Partido judicial de Miranda de Ebro.

171	Condado de Treviño.	Sáseta	Artola	»	»	100	500	Santa Lucía.—N. Portillo, E. La Duquesa, S. camino de servidumbre, O. Idem.—Poda de roble dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
172	Idem	Aguillo y Ajarte .	Ausar.	»	»	795	9270	En todo el monte entresaca de 612 encinas viejas y caducas señaladas con el marco del Distrito	3	3
172	Idem	Idem	Idem	»	»	100	1050	Cerro del Chorro.—N. camino y corta de la subasta, E. Idem, S. Abejara, O. pinar.—Corta de encinas viejas, huecas y leñosas y leñas muertas y rodadas	3	3
173	Idem	Imiruri y Ochate	El Bardal	»	»	600	6000	Los Valles.—N. Archantre, E. subasta anterior, S. El Silo, O. sierra.—Entresaca de haya joven con destino a leña y carbón; se dejarán 1.236 resalvos señalados con pintura marrón	3	3
173	Idem	Idem	Idem	»	»	60	420	Peña el Agua.—N. Arenal, E. Peña Cumbre, S. corta anterior, O. Campo la Tejera.—Entresaca de haya joven dejando en cada mata los pies más vigorosos	3	3
174	Idem	Albaina	Botazarra	»	»	80	480	Fuente la Rosa.—N. Fuente la Rosa, E. límite con Laño, S. sierra, O. corta anterior.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies de 2 en 2 metros	3	3
176	Idem	Ascarza	Cabrial	»	»	200	3500	Los Terreros.—N. P. de Alava, E. camino, S. Ayedo China, O. Peña Rósteta.—Entresaca de haya leñosa y mal configurada dejando todos los pies menores de 10 centímetros de diámetro y 176 pies señalados con pintura roja, para leña y carbón	3	3
176	Idem	Idem	Idem	»	»	150	900	Escollures.—N. Cerrandul, E. Hoyo del Silo, S. Cosculluza, O. Hoyo del Valle Orcano.—Poda de encina dejando las mejores guías	3	3
177	Idem	Arrieta	Idem	»	»	80	400	Ayedo China.—N. Bósteta, E. Atauri, S. La Choja, O. Bósteta.—Entresaca de haya joven dejando en cada mata los dos mejores pies y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
177	Idem	Arrieta	Idem	»	»	80	400	Nurri.—N. Alava, E. jurisdicción de Ascarza, S. Rocarans, O. Idem.—Entresaca de haya joven dejando en cada mata los dos mejores resalvos, en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones	3	3
178	Idem	Araico	La Cogulla	»	»	60	414	La Cerrada.—N. fincas, E. Hoyogrande, S. San Martín, O. camino.—Poda de roble dejando las mejores guías y corta de 12 robles semisecos y huecos	3	3
179	Idem	Grandival	Idem	»	»	60	360	Las Paredes.—N. Pradillo, E. camino, S. Basarte, O. Ocarana.—Poda de roble dejando las mejores guías	3	3
180	Idem	Obécuri	La Dehesa	186	183	175	29553	Martizábal.—N. camino a Lagran, E. Barranco Rostalbín, S. fincas labrantías, O. Caradero.—Entresaca de 186 hayas maderables marcadas y 175 estéreos de leña de sus copas	6	6
180	Idem	Idem	Idem	»	»	100	1230	La Vidacia.—N. labrantío, E. Barranco Oscuro, S. camino de la Mazanera.—Entresaca de roble leñoso mal configurado y puntiseco que no tenga aprovechamiento maderable	3	3
181	Idem	Bajauri	Idem	390	387	400	60129	Llanó de los Alvares y Barranco de Tajera.—N. río, E. Barranco Medio, S. fincas particulares, O. Tejera.—Entresaca de 390 hayas maderables marcadas y 400 estéreos de leña de sus copas	6	6
181	Idem	Idem	Idem	»	»	150	3675	Las Cabezadas.—N. camino, E. corta anterior, S. límite con Lagran, O. Barranco de Asporio, frente a la haya gruesa y defectuosa.—Entresaca de haya leñosa y mal configurada que no tenga aprovechamiento maderable	3	3
182	Idem	Ocilla y Ladrero .	El Encinar	»	»	100	600	Hoyo del Tozo.—N. camino a San Miguel, E. Idem y a cuatro tramos, S. propiedades, O. jurisdicción de Villanueva de la Oca.—Entresaca de encina joven dejando el mejor resalvo en cada mata	3	3
184	Idem	Tarabero	Las Llanetas	159	111	130	11406	En todo el monte entresaca de 159 hayas maderables marcadas y 130 estéreos de leña de sus copas	6	6
184	Idem	Idem	Idem	»	»	80	480	El Banco.—N. La Calera, E. Tierra Concejil, S. camino de Moraza, O. La Rebalza.—Entresaca de encina dejando en cada mata los dos mejores pies	3	3
185	Idem	Albaina y Fuidio .	Mendiguren	»	»	100	300	En todo el monte leñas muertas y rodadas y despojos del quemado	3	3
186	Idem	S. Martín Galvarín.	Montecampo	15	8	20	1074	El Molino.—N. camino y arroyo, E. río, S. molino, O. camino.—Entresaca de 15 robles maderables marcados y 20 estéreos de leña de sus copas	6	6
186	Idem	Idem	Idem	»	»	100	1050	Sarruti.—N. camino del Carrascal, E. Llecas, S. camino de Ozana, O. cava.—Poda de roble dejando guías y corta de 14 robles leñosos, huecos marcados	3	3
187	Idem	Fuidio	Muriarán	»	»	100	1320	La Poyada.—N. camino, E. Idem, S. límite con Alava, O. camino de Pipaón.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies de cada mata	3	3
188	Idem	Laño	Obecuna	»	»	180	1980	N. y O. camino los Cañones, S. provincia de Alava, E. Rasa Volanda.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos en cada mata	3	3
188	Idem	Idem	Idem	»	»	150	1800	Chulpia.—N. Lacera, E. Carrascal, S. El Hayadico, O. La Rasa.—Entresaca de haya joven dejando los mejores resalvos	3	3
189	Idem	Ozana	Pozarate	»	»	30	180	La Ireta.—N. San Cristóbal, E. Pozarate, S. barranco, O. La Rasa.—Entresaca de robilizo rastrero y en todo el monte arranque de boj y toda clase malezas	3	3
190	Idem	Doroño	El Puerto	»	»	100	1050	Górceta.—N. Alava, E. jurisdicción de Arrieta, S. camino ancho, O. Idem a Vitoria.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies de cada mata	3	3

191	Condado de Treviño	Moraza	Regua	»	»	60	720	Cuartel de los Abedules.—N. labrantío, E. Cuartel de Regua, S. jurisdicción de Villanueva Tobera, O. sierra.—Poda de roble dejando guías y aprovechamiento de 14 robles secos leñosos	3	3
192	Idem	Zurbitu	Remonte	»	»	100	600	Balicava.—N. arroyo, E. jurisdicción con Lezama, S. arroyo, O. camino.—Entresaca de encina joven dejando los pies más vigorosos en cada mata	3	3
193	Idem	S. Vicentejo y otros	Ricaya	»	»	100	600	Sivago.—N. camino, E. Idem, S. Fuente Ariturri, O. corta anterior.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies en cada mata	3	3
194	Idem	Villanueva Tobera	San Julián	»	»	150	1250	La Oriza.—N. cauce, E. Robledo, S. Tobera, O. Idem.—Entresaca de roblizo rastrero dejando los mejores pies y en todo el monte arranque de malezas y tocones	3	3
195	Idem	Golernio	San Torcuario	»	»	100	600	Gorceta.—N. Alava, E. arroyo, S. Idem y O. corta anterior.—Entresaca de encina joven dejando los mejores resalvos	3	3
197	Idem	Marauri	Vadegorta	»	»	385	4008	Barranco de Valdegorta.—Corta de 67 encinas y 158 robles viejos y caducos marcados	3	3
197	Idem	Idem	Idem	»	»	125	1425	Mendiguri.—N. corta anterior, E. Mano Ichazo, sur Artizabal y O. camino a Sasetá.—Poda de roble y encina y leñas muertas y rodadas	3	3
197	Miranda de Ebro	Miranda	El Monte	»	»	500	3000	Peña la Abeja.—N. camino a Villalba de Rioja, E. y S. monte de Las Castillas y O. risco.—Corta a matarrasa y descuaje de toda clase de maleza con destino a cisco o leña, respetando la encina y el roble	3	3
197	Idem	Idem	Idem	»	»	200	1200	Hoyo del Hornillo.—N. camino, E. senda de Corrales, S. Fuente y Risco del Hornillo y O. Hoyo de la Fuente.—Entresaca de encina joven y roble dejando los mejores resalvos de cada mata y no permitiéndose la poda.—Descuaje de boj, madroño y toda clase de maleza	3	3
198	Miraveche	Silanes	Los Carrascos	»	»	100	1320	Hoyo de la Retuerta.—N. Solaña, E. idem, S. La Llana y O. idem.—Aprovechamiento y descuaje de toda clase de maleza, respetando rigurosamente la encina y el roble	3	3
199	Idem	Miraveche	El Robledal	»	»	200	2100	Pico el Rayo.—N. Pico el Rayo, E. barranco, S. Cuesta Ornaza y O. El Llano.—Entresaca de 32 hayas leñosas	3	3
200	Pancorvo	Pancorvo	Montemayor	»	»	100	600	Monte Encimero.—N. corta anterior, E. Peña Aguila, S. Cúspide y O. Portillo de los Lobos.—Entresaca de haya joven dejando los cortes bien rapados y los mejores resalvos	3	3
201	Santa Gadea del Cid	Santa Gadea	Dehesa Piedraluenga	»	»	200	1200	En todo el monte.—Aprovechamiento de espinos y toda clase de maleza respetando el roble, haya y encina	3	3
				»	»			Los Trampales.—N. El Escalérón, E. Peña las Tasteras, S. Valle de Pancorvo y O. Roble Manojó. Entresaca de encina y roble joven dejando los mejores pies	3	3

Partido judicial de Roa

201 A	La Horra	La Horra	El Monte	»	»	700	7000	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.—Entresaca de 500 pinos marcados secos e inmadurables inútiles para resinación en el sitio conocido por Llano de Jaboneros, poda de pino en su tercio inferior y entresaca de pinos raquíticos y mal configurados bajo la dirección de un empleado de Montes	3	3
201 B	Nava de Roa	Nava de Roa	Abellón	»	»	1000	15000	Abellón.—Corta a matarrasa dejando los mejores resalvos de 20 en 20 metros de mata baja de encina. N. monte particular La Cueva, E. corta anterior, S. Prado Abellón y O. Monte Nava	3	3

Partido judicial de Salas de los Infantes

207	Barbadillo del Pez	Barbadillo	Urría	»	»	150	1500	La Calera.—N. y E. Cerro las Caleras, S. Montecillo, O. El Majadal.—Poda de roble dejando las mejores guías y leñas muertas y rodadas y arranque de estepa	3	3
208	Cabezón de la Sierra	Cabezón	El Robledal	»	»	350	3500	El Valladar.—N. y E. mojonera de Castrillo la Reina, S. Moncalvillo, O. Las Cebolleras.—Poda de roble dejando las mejores guías y leñas muertas y rodadas y arranque de estepa	3	3
212	Canicosa de la Sierra	Canicosa	El Pinar	600	389	200	79890	Guerreado y Peña El Moral.—600 pinos negrales maderables marcados y 200 estéreos de leña de sus copas	5	5
212	Idem	Idem	Idem	»	»	150	2250	Arranque de cepa de brezo para fabricación de pipas en el Burcio y Dixeruela	3	3
212	Idem	Idem	Idem	»	»	1550	13100	Colmenar y Peña la Mina.—Entresaca de matarros y en el resto poda de roble dejando guías y hoja de roble para el ganado.—N. camino de Santa Lucía, S. Loma del Tornillo, E. carretera a Navaleno y O. mojonera con Vilviestre. Y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos para pez.—La hoja de roble para el ganado se aprovechará sin cortar ramas gruesas en el mes de septiembre, y despojos de los pinos de concesión	3	3
214	Carazo de la Sierra	Carazo	Enebral	»	»	300	1200	Poda de enebro en su tercio inferior y en todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones	3	3

215	Carazo de la Sierra.	Carazo	La Dehesa	»	»	100	600	Los Valles.—Poda de roble para hojada del ganado en el mes de septiembre cuyo aprovechamiento se efectuará sin cortar ramas gruesas	3	3
216	Idem	Idem	Los Valles	»	»	100	1500	En todo el monte.—Entresaca de matorros mal configurados dejando los mejores resalvos de 5 en 5 metros	3	3
217	Castrovido	Arroyo	La Dehesa	»	»	80	400	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas afranque de tocones viejos.—Varrosa del Pontón.—Poda de roble dejando las mejores guías para hojada del ganado.—Este aprovechamiento se efectuará sin cortar ramas gruesas, (en el mes de septiembre)	3	3
218	Idem	Terrazas	La Majada	»	»	40	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa.—La Llana.—Poda de roble dejando las mejores guías, hojada para el ganado en el mes de septiembre; no se cortarán ramas gruesas	3	3
223 A	Hortigüela	Hortigüela	La Dehesa	»	»	130	520	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y limpia de enebro y maleza	3	3
224	Hoyuelos de la Sierra.	Hoyuelos	Idem	»	»	120	600	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa.—Fuente los Boyeros.—Poda de roble dejando las mejores guías y hojada para el ganado en el mes de septiembre, sin cortar las ramas gruesas.	3	3
227	Jaramillo de la Fuente.	Jaramillo	Aciosa	»	»	450	4500	Cuartel de Aciosa.—N. término de San Millán de Lara, E. corta anterior, S. monte Mataral y O. término de San Millán de Lara.—Corta de mata de roble con destino a carbón dejando los mejores resalvos de cuatro en cuatro metros	3	3
229	Idem	Idem	Carril y Rozas	»	»	150	1500	Treciso.—N. Majada el Rastrillo, E. monte común y S. y O. tierras labrantías.—Entresaca de roblizo mal configurado dejando resalvos de cinco en cinco metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de estepa	3	3
231	Idem	Idem	Mataral	»	»	300	3000	Cuartel de Mataral.—N. monte Aciosa, E. La Cerrada, S. El Bardal y O. término de San Millán de Lara.—Corta de mata de roble con destino a carbón dejando los mejores resalvos de cuatro en cuatro metros	3	3
233	Jaramillo Quemado	Jaramillo Quemado.	La Dehesa	»	»	150	2250	El Carril, La Hoyuela y Matón de Valcardiel.—N. La Era, E. Valcardiel, S. Camino de la Hoyuela y O. mojonera de Valpeños.—Entresaca de 1.070 pies de roblizo seco y puntisecos o mal configurados, marcados todos ellos en la base del tronco con marcos oficiales. El aprovechamiento se destina a carbón	3	3
234	Idem	Idem y Villaespasa	Valpeños	»	»	70	320	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa	3	3
233	Idem	Jaramillo	La Dehesa	»	»	150	1500	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa.—La Dehesa.—Poda de roble dejando las mejores guías.	3	3
235	Jurisdicción de Lara	Paules y La Vega	Idem	»	»	90	1350	Cabrera en Medio.—N. Ladera de Paules, S. camino, E. corta anterior y O. Fuentegodín.—Poda de roble dejando guías	3	3
236	Mambrillas de Lara	Mambrillas	Dehesa Enebral	»	»	190	1900	La Revilla.—N. cañada, S. corta anterior, E. Las Cenadillas y O. Oreajuelos.—Poda de roble dejando guías y poda de enebro en su tercio inferior	3	3
239	Monasterio la Sierra	Monasterio	Dehesa o Frecha	40	88	120	15879	Habresquillos.—N. El Espinarón, S. corta anterior, E. El Cuento y O. Las Campas.—Entresaca de 40 robles maderables marcados y 120 estéreos de leñas de sus copas	5	5
239	Idem	Idem	Idem	»	»	300	3000	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de estepa.—El Rincón.—Poda de roble dejando las mejores guías	3	3
240	Moncalvillo la Sierra	Moncalvillo	Dehesa Enebral	»	»	815	9225	Las Covachas.—N. La Vega, S. mojón de Rabanera, E. mojón de Palacios y O. Valle Vecedillo.—Poda de roble dejando las mejores guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de estepa y tocones y 100 robles huecos leñosos	3	3
243	Neila	Neila	Ahedo Pinat	800	2024	1000	613193	Los 400 pinos primeros Tejera del Chiscón.—N. Tajones Gordos, E. Arroyo de Corral de Perros S. Vagodas, O. Arrastradero Vagodas.—Los 400 pinos últimos Majadalonso.—N. Peña el Torno, E. Majada Bajera, S. Peñagua.—Entresaca de 800 pinos maderables marcados y 1.000 estéreos de leña de sus copas	5	5
243	Idem	Idem	Idem	300	593	400	150782	Matón.—N. Cerro Lomucero, E. Rernela, S. Zarrando del Ciego, O. Ardiñanes.—Entresaca de 300 pinos maderables marcados y 400 estéreos de leña de sus copas	5	5
243	Idem	Idem	Idem	276	187	500	13399	Chapatal del Destrozo.—N. Arroyo Zahoza, E. El Destrozo, S. Teneras, O. Cuento la Madera.—Entresaca de 276 hayas maderables marcadas y 500 estéreos de leña de sus copas	5	5
243	Idem	Idem	Idem	»	»	1650	7800	Barranco de Valdedera.—N. Las Fuentes, S. tierras particulares, E. entresaca anterior, O. Robleblanco.—100 estéreos de leña de matorrillo, 50 de rama de poda de las ramitas delgadas para hojada del ganado que se aprovechará en el mes de septiembre, los matorrillos se dejarán los mejores resalvos de dos en dos metros y en todo el monte 1.500 estéreos de leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos, en total 1.650 estéreos	3	3

245	Palacios de la Sierra	Palacios	Dehesa o Bercolar	25	123	150	32903	La Umbria del Quemado.—N. Fuentefría, E. Fuente los Recalzones, S. La Mesa y Miradero Pericón, O. camino la Tintera.—Entresaca de 25 robles maderables marcados y 150 estéreos de leña de sus copas	5	5
245	Idem	Idem	Idem	»	»	556	2780	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y hoja de roble para el ganado en el mes de septiembre sin cortar ramas gruesas	3	3
244	Idem	Idem	Campaña y Bañuelos	»	»	1264	6320	En todo el monte.—Arranque de brezo para carbón excepto en los acotados.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones viejos y hojada de roble para el ganado en el mes de septiembre	3	3
246	Idem	Palacios y otros	Guerreado y Abejón	»	»	195	975	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y malezas y arranque de brezo excepto en los acotados	3	3
247	Idem	Palacios	Umbrijuela-Abejón	»	»	542	2710	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y hoja de roble sin podar para el ganado en el mes de septiembre	3	3
250 A	Quintanalará	Quintanalará	Los Carrascos	»	»	360	5400	Los Arcajuelos.—N. camino del Valle de Cerro Espeso, E. Valle del Calero, S. línea de chaspas marcadas con marco oficial, O. Idem.—Corta de mata de encina con destino a carbón, dejando el mejor resalvo de cada mata	3	3
250 A	Idem	Idem	Idem	»	»	125	1875	El Carrascalejo.—N. valle, S. camino, E. y O. valle.—Cortas de matas de encina dejando resalvos de cinco en cinco metros	3	3
251	Quintanar de la Sierra	Quintanar	La Dehesa	1000	2682	1500	679481	Fuente Chinchínelo, Pinachal, Amagradero, Miradeso Juanillos, Fuente la Losa etc.—Entresaca de 1.000 pinos en su mayoría huecos marcados y 1.500 estéreos de leña de sus copas	5	5
251	Idem	Idem	Idem	240	283	500	20236	Acebeda y Perchapio.—N. Perchapio, E. Arroyo del Bebedero, S. Cebeda-Baja, O. Penedillo.—Entresaca de 240 hayas maderables marcadas y 500 estéreos de leña de sus copas	5	5
251	Idem	Idem	Idem	»	»	2026	10130	En todo el monte.—Leñas muertas, rodadas y arranque de tocones viejos y brezo para carbón, excepto en los acotados y hoja de roble para el ganado sin cortar ramas gruesas	3	3
252	Idem	Idem y Vilviestre	La Manga	»	»	90	360	En todo el monte.—Leñas muertas, arranque de tocones viejos y malezas	3	3
253	Idem	Quintanar y otros	Revenga	»	»	525	2100	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, tocones viejos y maleza	3	3
254	Rabanera del Pinar	Rabanera	Las Cuadrillas	500	397	250	81813	El Carrilejo, Peña del Sol, Los Asperones y Robledillo.—N. Peña del Sol y Asperones, E. Robledillo y corta anterior, S. Peña del Sol y Asperones y O. Carrilejo.—Entresaca de 500 pinos maderables marcados y 250 estéreos de leña de sus copas	5	5
254	Idem	Idem	Idem	»	»	300	1100	En todo el monte.—Leñas secas rodadas y arranque de estepa y tocones	3	3
254 A	Idem	Idem	Los llanos y la Umbria	»	»	150	1500	El Bosque.—N. Cabeza del Cubillo, S. tierras de La Veguilla, E. Pradera los dos Robles y O. Vallejo Espinosa.—Poda de roble y aprovechamiento de hoja para el ganado en el mes de septiembre; el aprovechamiento de hojas se efectuará sin cortar ramas gruesas	3	3
213	Regumiel de la Sierra	Regumiel	El Pinar	»	»	1200	4800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de tocones viejos y brezo para carbón, excepto en los acotados y en el sitio Las Campas.—N. Arroyo Jardibillo, S. tierras y E. y O. Ventosinos y parte el monte.—Hoja de roble para el ganado en el mes de septiembre sin cortar ramas	3	3
256	Salas de los Infantes	Salas y otros	Ledania	»	»	3600	18000	Maillo Amargo.—N. corta anterior, E. idem, S. línea de chaspas con marco oficial y O. id.—Entresaca de robles leñosos y mata de roble con destino a carbón dejando los mejores resalvos de cinco en cinco metros	3	3
256	Idem	Idem	Idem	»	»	2000	15000	La Hombriguéla.—N., S., E. y O. monte.—Entresaca de roble mal configurado dejando los mejores resalvos de cinco en cinco metros y leñas muertas y rodadas	3	3
259	San Millán de Lara	San Millán	Cáandelada	»	»	229	3435	Costarejo.—N. Sequeda, S. corta anterior, E. término de Jaramillo de la Fuente y O. Riojales.—Corta de matorros y poda de robles dejando guías	3	3
262	Sto. Domingo de Silos	Santo Domingo	Arriba y Abajo	»	»	500	7500	El Quemado.—N. Majada de la Era, S. camino de Retuerta a Santo Domingo de Silos y O. Gustares, particulares.—Corta de carrasco de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros con destino a carbón	3	3
262	Idem	Idem	Idem	»	»	300	4800	Poda de enebro en su tercio inferior y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
264	Idem	Idem	La Cervera	»	»	50	200	En todo el monte.—Leñas muertas y malezas	3	3
265	Idem	Idem	La Sierra	25	11	10	1703	El Pinar de Hortezielos.—Entresaca de 25 pinos maderables marcados y 10 estéreos de leña de sus copas	5	5
265	Idem	Idem	Idem	»	»	75	250	Las Viñas.—N. tenadas de Peñacoba, E. Fuente de Ocejón, S. camino de Hortezielos a Huerta de Rey y O. tenadas de Los Losares.—Arranque de leñas de estepa, leñas muertas y arranque de tocones	3	3
266	Tinieblas de la Sierra	Tañabucyes	Majadavieja	»	»	75	1125	Rescolañas.—N. término de Tinieblas, S. Arroyo de la Magre, E. Matabaja, y O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías	3	3

268	Tinieblas de la Sierra.	Tinieblas	Valderrubio	»	»	400	6000	Los Matones.—N. carretera de Burgos a Tinieblas, E. camino carretero que baja al Valle por los Vallejuelos, S. término de Tañabueyes y O. término de Villamiel.—Entresaca de mata de roble dejando los mejores resalvos de cinco en cinco metros	3	3
268	Idem	Idem	La Reim	»	»	90	1350	El Cerro.—N. Zaragatos, S. carretera, E. Rocilla y O. La Hoya.—Poda de roble dejando guías y entresaca de matorros	3	3
269	Torrelara	Torrelara	Las Navas	»	»	60	600	Las Majadillas.—N. El Centeno, S. camino, E. Los Campos, O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malazas	3	3
281	Villaspasa	Rupelo	Covadilla y Dehesa	»	»	145	2175	Los Valladares.—N. camino de San Millán de Lara, S. Cerro Martín Vadillo, E. Comunero de Villaspasa, O. río de Rupelo.—Poda de roble dejando guías	3	3
283	Villanueva Carazo	Villanueva	La Dehesa	»	»	100	1500	El Rebolllar y Vallejo.—N. Arroyo de Campo los Pasos, E. Comunero de Hacinas, S. carretera de Carazo, O. Las Viñas.—Poda de roble dejando las mejores guías y entresaca de matorros mal configurados dejando los mejores resalvos de cinco en cinco metros	3	3
284	Idem	Idem y otros	Eriales y Campo las Trochas	»	»	100	400	En todo el monte, arranque de estepa, leñas muertas y rodadas	3	3
286	Villoruebo	Quintanilla Cabrera	La Isa o Dehesa	»	»	52	780	La Coronilla.—N. tierras labrantías, S. y E. Idem, O. Aufagar.—Poda de roble dejando guías	3	3
289	Vilviestre del Pinar	Vilviestre	Matarrucha	»	»	1000	3500	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y recogida de los despojos de los pinos de corta, éstas con destino a tejera, y poda de roble para hojada del ganado en el mes de septiembre que se hará sin cortar ramas gruesas y arranque de tocones viejos para pez	3	3
290	Idem	Idem	El Monte	276	124	75	28657	El Collado de Valmayor y la Izarra.—Entresaca de 276 pinos maderables marcados y 75 estéreos de leña de sus copas	5	5
290	Idem	Idem	Idem	»	»	777	3875	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arranque de malezas y poda de mata baja de roble para hojada del ganado en el mes de septiembre.—El aprovechamiento de hojada se hará únicamente cortando las ramillas y en ningún caso leñas gruesas	3	3
291	Vizcaínos	Vizcaínos	La Mata	»	»	20	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de estepa	3	3
204 A	Arauzo de Miel	Arauzo	Las Viñas y otros	1330	192	500	29380	Las Viñas.—Entresaca de 1.330 pinos negrales agotados de resinación, maderables, marcados y 500 estéreos de leña de sus copas	5	5
205	Barbadillo Herreros	Barbadillo y otros	Lomo Mediano	135	153	130	19010	Regajales.—Entresaca de 135 hayas maderables marcadas y 130 estéreos de leña de sus copas	5	5
205	Idem	Idem	Idem	»	»	500	1500	Las Lagunillas.—N. Majada Campillo, E. río El Maillo, S. La Casa, O. río Morales.—Arranque de 500 estéreos de brezo para carbón	5	5
205	Idem	Idem	Idem	»	»	275	2750	Hoyo el Moro.—N. Cerradas de la Coba, S. Vereda Hoyo el Moro, E. Barranco el Espino y O. Vereda Carachán.—Poda de roble dejando guías y entresaca de matorros de la misma especie y en todo el monte leñas muertas y rodadas y hoja para el ganado en septiembre	3	3
219	Espinosa de Cervera	Espinosa	Arriba	»	»	150	1800	Río Fuentes.—N. mojonera de Santo Domingo de Silos, E. Río Fuentes, S. camino sendero y O. corta del año anterior.—Corta de carrasco dejando resalvos de cuatro en cuatro metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	5	5
220	La Gallega	La Gallega	La Dehesa	»	»	70	840	Salguero.—N. Arroyo de Salguero, E. corta del año anterior, S. Los Eriales y O. camino de Povedondo.—Desmoche de 230 matorros marcados dejando en todos ellos las mejores guías y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
241	Monterrubio	Monterrubio	Idem	60	76	60	12840	Fuente la Peña.—Entresaca de 60 hayas maderables marcadas y 60 estéreos de leñas de sus copas	3	4
241	Idem	Idem	Idem	80	139	60	42000	Vallé de Majada los Bueyes.—Entresaca de 80 pinos maderables marcados y 60 estéreos de leñas de sus copas	3	4
241	Idem	Idem	Idem	»	»	220	1090	Pauleja.—N. cerradura, S. pasaderas, E. Pauleja y O. con monte.—Entresaca de 48 hayas inmaderables marcadas y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
242	Idem	Idem	La Umbría	»	»	300	900	Veguita.—N. río, E. mojonera con Canales, S. Ahedo y O. Camino Moreno.—Arranque de cepa de brezo para carbón	3	3
242	Idem	Idem	Idem	»	»	140	1400	Campezos.—N. camino, S. cumbre, E. corta anterior y O. Chaparral.—Entresaca de 40 hayas inmaderables marcadas para carbón	3	3
242	Idem	Idem	Idem	»	»	50	100	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
249	Pinilla los Barrucos	Gete	Dehesa y Trabado	»	»	50	500	N. tierras de labor, E. El Estépar, S. mojonera de Pinilla y O. camino de Pinilla.—Desmoche de 150 matorros señalados, dejando en todos ellos las mejores guías y en todo el monte limpia de estepa y malezas	3	3
255	Riocavado de la Sierra	Riocavado	La Dehesa	50	59	50	7575	Peña Aguda.—Entresaca de 50 hayas maderables marcadas y 50 estéreos de leñas de sus copas	3	4
255	Idem	Idem	Idem	»	»	500	1500	La Rastrilla.—N. Ahedo los Campastros, E. Arroyo los Campastros, S. El Cabizuelo y O. Cerrillos la Losa.—Arranque de cepa de brezo para leña y carbón	3	3

255	Riocavado de la Sierra	Riocavado	La Dehesa	»	»	275	2750	Fuente Seca.—N. camino Artiogoncilla, S. Campos Ahedos. E. Los Campastros y O. camino Las Alboritas.—Poda de roble dejando guías, entresaca de matorro de la misma especie y en todo el monte leñas muertas, rodadas y hoja para el ganado en el mes de septiembre.	3	3
270	Valle de Valdelaguna	Bezares	Aceras y Retamar.	»	»	155	1550	Paulejas.—N. La Dehesa, S. camino Vallejimenno, este Prado del Maversario y O. corta anterior.—Poda de roble dejando guías, en todo el monte leñas muertas y rodadas.	3	3
271	Idem	Tolbaños de Arriba	Ahedo y Dehesa	110	135	75	40875	Cantihicedo.—Entresaca de 110 pinos maderables marcados y 75 estéreos de leña de las copas de los mismos.	3	3
271	Idem	Idem	Idem	200	268	140	70380	Solana de Torneros.—Entresaca de 200 pinos maderables marcados y 140 estéreos de leña de sus copas.	3	3
271	Idem	Idem	Idem	»	»	400	1200	Brezal.—N. Los Hoyos, S. Cantihicedo, E. Vereda de Cubillo y O. confín con Tolbaños de Abajo.—Arranque de cepa de brezo para leña y carbón.	3	3
271	Idem	Idem	Idem	»	»	375	3750	La Solana.—N. estépar, E. barranco Las Conejeras, S. río Albarcas y O. río.—Poda de roble dejando guías.—En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas.	3	3
272	Idem	Vallejimenno	La Dehesa	»	»	140	1400	En todo el monte.—Entresaca de 20 hayas leñosas marcadas y leñas muertas y rodadas.	3	3
273	Idem	Huerta de Abajo	Idem	»	»	425	4250	En todo el monte.—Poda de roble dejando guías y hojada de acebo para el ganado y leñas muertas y rodadas.	3	3
278	Idem	Idem	Rióbaraja	50	66	35	11360	Cuento de Fuentefría.—Entresaca de 50 pinos maderables marcados y 35 estéreos de leña de sus copas.	3	3
278	Idem	Idem	Idem	»	»	100	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.	3	3
274	Idem	Huerta de Arriba	La Dehesa	75	118	50	41550	Campo las Hornas.—Entresaca de 75 pinos maderables marcados y 50 estéreos de leña de sus copas.	3	4
274	Idem	Idem	Idem	50	85	50	13000	La Lastrilla.—Entresaca de 50 hayas maderables marcadas y 50 estéreos de leña de sus copas.	3	4
274	Idem	Idem	Idem	»	»	185	1850	La Rasa.—N. suertes viejas. E. Fuencaliente, S. Arroyo San Miguel y O. Fuente el Cubo.—Poda de roble dejando guías y en todo el monte hoja de acebo para el ganado y leñas muertas y rodadas.	3	3
279	Idem	Idem	Santa Engracia	175	268	125	51545	Arroyo de Mérida.—Entresaca de 175 pinos maderables marcados y 125 estéreos de leña de sus copas.	3	4
279	Idem	Idem	Idem	»	»	500	1500	La Barbojeda.—N. confín con Canales, S. Pizarral, E. Las Cerradas y O. Arroyo la Cuesta.—Arranque de cepa de brezo para leña y carbón.	3	3
279	Idem	Idem	Idem	»	»	150	300	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de maleza.	3	3
277	Idem	Idem y otros	Patria	»	»	450	1350	Los Campos.—N. río, S. majadales, E. Arroyo la Tolba y O. Los Campos.—Arranque de cepa de brezo para carbón.	3	3
277	Idem	Idem e idem	Idem	»	»	200	400	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas.—Arranque de tocones viejos y malezas.	3	3
275	Idem	Tolbaños de Abajo	La Dehesa	120	11	140	1650	Los Horcajuelos.—Entresaca de 120 hayas, de las cuales 20 son maderables y 100 leñosas, que entre las leñosas y las copas de las maderables son los 110 estéreos de leña.	4	4
275	Idem	Idem	Idem	62	89	40	31350	Portillo Paulejas.—Entresaca de 62 pinos maderables marcados y 40 estéreos de leña de sus copas.	3	4
275	Idem	Idem	Idem	»	»	350	1050	El Brezal.—N. Cantihicedo, S. Paulejas, E. confín de Tolbaños de Arriba y O. río Albín.—Arranque de cepa de brezo para carbón.	3	3
275	Idem	Idem	Idem	»	»	196	1960	El Bercolar.—N. Poda anterior, E. Cantihicedo, sur Las Rozas y O. río.—Poda de roble dejando guías. En todo el monte leñas muertas y rodadas y hoja de acebo para el ganado.	3	3
276	Idem	Barbadillo y Bezares	Estillana	»	»	400	4800	El Morrito.—N. Salegar del Camorro, S. corta anterior, E. tierras del Camorro y O. mojonera con Lomomediano.—Corta a matarrasa de roble dejando los mejores resalvos de dos en dos metros para carbón.	3	3
276	Idem	Idem	Idem	»	»	120	1200	La Umbría.—N. El Río, S. carril, E. El Corco, oeste corta anterior.—Entresaca de 30 hayas inmaderables marcadas para carbón y en todo el monte leñas muertas y rodadas.	3	3
280	Idem	Huerta y Tolbaños de Abajo	Sierra Campiña	250	374	200	52960	Río Albín.—Entresaca de 250 hayas maderables marcadas y 200 estéreos de leña de sus copas.	3	4
280	Idem	Idem	Idem	250	256	200	71400	Pedregal.—Entresaca de 250 pinos maderables marcados y 200 estéreos de leña de sus copas.	3	4
280	Idem	Idem	Idem	»	»	400	800	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas.	3	3

Partido judicial de Sedano

292	Alfoz de Bricia	Villanueva Carrales	Arroyo de Ahedo	»	»	30	60	En todo el monte leñas muertas y arranque de tocones viejos.	3	3
293	Idem	Presillas	La Cañada	»	»	20	246	San Miguel.—N. Caballozo, E. La Cuesta, S. El Uzado, O. Los Corralones.—Entresaca de 3 robles inmaderables puntisecos.	3	3
295	Idem	Montejo	La Dehesa	33	23	30	4418	En todo el monte entresaca de 33 robles maderables marcados y 30 estéreos de leña de sus copas.	6	6
296	Idem	Villamediana	La Dehesa y Cuesta el Mazo	»	»	40	456	Los Campos.—N. fincas particulares, E. término de Espinosa, S. La Tejera, O. fincas particulares.—Entresaca de 3 robles puntisecos y arranque de tocones viejos.	3	3

297	Alfoz de Bricia	Valderias	El Infierno	»	»	30	180	Gargantilla.—N. fincas particulares, E. Peña el Oso, S. Peña los Pastores, O. Peña el Cuervo.—Entresaca de roblizo joven mal configurado dejando los mejores resalvos de dos en dos metros.	3	3
298	Idem	Bricia	Mataconderos	»	»	85	510	En todo el monte roza de argoma y brezo	3	3
299	Idem	Linares	Matarredonda	»	»	25	294	Matamonte.—N. fincas particulares de Villamediana, E. monte de la Lastra, S. Las Capellanias, O. camino del Llano.—Entresaca de 3 robles secos in-maderables y leñas rodadas	3	3
300	Idem	Barrio de Bricia	Los Riscos	»	»	70	825	Constaneria.—N. Cueva el Trancón, E. Cuesta Palacio, S. Enales, O. Peña Carqueja.—Entresaca de 14 hayas y 16 robles in-maderables y secos	3	3
301	Idem	Lomas	La Sombria	»	»	60	360	Molin de la Cueva.—N. río, E. y S. fincas particulares, O. Arroyo de las Varillas.—Entresaca de roblizo joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y leñas rodadas	3	3
302	Idem	Cilleruelo de Bricia	Tecilla	»	»	65	750	En todo el monte.—Entresaca de 10 hayas in-maderables puntisecas	3	3
303	Alfoz de Santa Gadea	Alfoz y otros	Hijedo	»	»	300	1500	En todo el monte.—Corta de 100 estéreos de leña de acebo y leñas muertas	3	3
304	Idem	Higón	La Mata	30	24	30	3525	En todo el monte.—Entresaca de 14 robles y 16 hayas maderables marcadas y 30 estéreos de leña de sus copas	3	3
305	Idem	Santa Gadea	Idem	97	103	100	14337	En todo el monte.—Entresaca de 97 hayas maderables marcadas y 100 estéreos de leñas de sus copas	6	6
306	Idem	Quintanilla	Las Matas	50	24	30	4480	En todo el monte.—Entresaca de 50 robles maderables marcados y 30 estéreos de leña de sus copas	6	6
307	Idem	Montejo y otros	Valverde	»	»	125	625	En todo el monte.—Corta de 125 estéreos de leñas de acebo y leñas muertas	6	6
310	Gredilla de Sedano	Gredilla	Marojal	»	»	45	270	Marojal.—N. corta anterior, E. tierras, S. Cuesta Sorroyuela y O. Viso.—Entresaca de mata baja de roblizo dejando resalvos de cuatro en cuatro metros	3	3
311	Idem	Nocedo	Las Puertas	»	»	30	180	Edillo.—N. Vallejo, S. Las Puertas, E. La Baloria y S. jurisdicción de Valdelateja.—Entresaca de mata baja de roblizo dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
312	Masa	Masa	El Monte	»	»	45	270	La Caldera.—N. Hontanares, S. Solmonte, E. Cerrada y O. camino de Sedano.—Entresaca de mata baja de roble dejando resalvos de 2 en 2 metros	3	3
313	Moradillo de Sedano	Moradillo	La Nava	»	»	35	210	Fuente Salce.—N. camino, S. monte y E. y O. camino de Sedano.—Entresaca de mata baja de roble dejando resalvos de tres en tres metros	3	3
331	Nidáguila	Terradillos	Guiado y Dehesa	»	»	40	240	La Isa.—N. Cerro, S. corta anterior, E. camino y O. tierras.—Entresaca de mata baja de roble dejando resalvos de dos en dos metros	3	3
315	Idem	Nidáguila	El Hoyo	»	»	20	120	Quebrantada.—N. río, S. Berezal, E. hoyo y O. corta anterior.—Entresaca de mata baja de roblizo dejando resalvos de cuatro en cuatro metros	3	3
316	Orbaneja del Castillo	Orbaneja	Lora y Toza	»	»	85	510	La Matilla.—N. Monte Escampado, S. Escalada, este fincas de labor y O. Peñas del Cerro.—Corta de mata baja de encina dejando los mejores resalvos y aprovechamiento de hoja de roble para el ganado	3	3
318	Pesquera de Ebro	Cubillo del Butrón	Cuesta Derecha	»	»	25	150	San Mamés.—N. piedras, S. camino, E. baldío y O. camino.—Corta de mata baja y raquitica de encina	3	3
319	Quintanaloma	Quintanaloma	La Dehesa	»	»	40	240	Punta Cudón.—N. erio, S. Brezada, E. Vallejo y O. corta anterior.—Corta de carrasco y roble mal configurado	3	3
322	Sargentés de la Lora	Santa Coloma	La Añadera	»	»	48	288	Senovillas.—N. corta anterior, S. camino, E. peñas y O. tierras.—Limpia de mata baja de roble y aprovechamiento de hoja para el ganado	3	3
323	Idem	San André	Corcos y el Hoyo	»	»	40	240	Corcos.—N. Camino de Moradillo, S. Cerro, E. río y O. corta anterior.—Corta de mata baja de roble y aprovechamiento de hoja para el ganado	3	3
324	Idem	Moradillo Castillo	La Hoya	»	»	60	360	Somonte.—N. Carrellano, S. Las Altas, E. páramo y O. fincas de labor.—Entresaca de roble joven dejando resalvos de dos en dos metros y hoja para el ganado	3	3
325	Idem	Sargentés	El Monte	»	»	65	390	La Torca.—N. Catillos, S. Vallanso, E. corta anterior y O. tierras.—Corta de carrasco de encina raquitica	3	3
326	Idem	Lorilla	Ropélilla	»	»	30	60	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
327	Idem	Ayoluengo	Las Rozas	»	»	200	1200	Término Moricuelo.—N. Carretera de Sargentés, sur Corrales de Canalejas, E. carretera y O. Monte las Rozas.—Corta de encina para carbón dejando los mejores resalvos	3	3
327	Idem	Idem	Idem	»	»	60	360	Los Espesales.—N. tierras de labor, S. peñas, E. Arro-turas y O. Campo de las Rozas.—Entresaca de haya mal configurada	3	3
328	Idem	Ceniceros	Ceniceros	»	»	100	600	Trasvicia.—N. riscos, S. Río Rudrón, E. Mojonera de Hoyos del Tozo y O. roca.—Corta de roble mal configurado para carbón	3	3
328	Idem	Idem	Idem	»	»	2	12	En todo el monte.—Entresaca de carrasco mal configurado	3	3
329	Sedano	Sedano	Valdecortes	»	»	100	600	Borco.—N. camino, E. y S. Fuentesfria y O. corta anterior.—Corta de roble raquitico a matarrasa	3	3
308	Tubilla del Agua	Bañuelos Rudrón	Los Cabreros	»	»	30	180	Los Cabezos.—N. Cuevas, S. peñas, E. La Edilla y O. río.—Entresaca de haya puntiseca y mal configurada	3	3
330	Idem	Tablada del Rudrón	Santa Marina	»	»	100	1140	Juan Presone.—N. Río Rudrón, S. Reoyo, E. Monte de Tubilla y O. Monte del Estado.—Corta de roble mal configurado para carbón dejando todos los pies de haya	3	3

330	Tubilla del Agua	Tablada	Santa Marina	»	»	80	480	Tejas.—N. Baldiado, S. corta anterior, E. camino y O. Montecillo.—Entresaca de roblizo y limpieza y aprovechamiento de hoja para el ganado	3	3
332	Idem	Tubilla	Montellano	»	»	100	600	La Hoya.—N. camino, S. peñas, E. Bemella y oeste corta anterior.—Entresaca de roblizo joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y hoja para el ganado	3	3
333	Idem	Covanera	El Moral	»	»	40	640	El Santo.—N. camino, S. peñas, E. corta anterior y O. Cerro.—Entresaca de mata baja de roble dejando resalvos de cuatro en cuatro metros y hoja para el ganado	3	3
335	Valdelateja	Cortiguera	La Linde	»	»	700	4200	La Pedrera.—N. fincas de labor, S. monte Nocedo, E. Vallejo Ladin y O. Monte particular de Valdelateja.—Corta de mata de encina a matarrasa.	3	3
335	Idem	Idem	Idem	»	»	25	50	El Adal.—N. fincas, S. Monte Meseta, E. Monte Huidobro y O. Fuente Corrillos.—En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
309	Valle de Valdebezana	Cubillos del Rojo	Valluenga	»	»	35	175	Corralejo.—N. La Calzadilla, E. y S. fincas particulares y O. Camino a Villaspeliz.—Entresaca de roblizo joven dejando los mejores resalvos de dos en dos metros y leñas rodadas	3	3
336	Idem	Granja de Perros	Collado y Lomana	»	»	15	30	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
337	Idem	Quintana la Sau Román	Carrales	»	»	50	250	Arriba los Casares.—N. Casares, E. Monte de Bezana, S. La Peña y O. Fuente Monte.—Entresaca de haya mal configurada y leñas rodadas	3	3
338	Idem	Bezana	Dehesa Carrales	31	50	60	7143	Entresaca de 31 hayas maderables marcadas y 60 estéreos de leña de sus copas	6	6
338	Idem	Idem	Idem	»	»	130	780	La Dehesa.—N. fincas particulares, E. Monte de Montoto y S. y O. Sierra de Bezana.—Entresaca de haya joven mal configurada dejando los mejores resalvos y leñas rodadas	3	3
344	Idem	Torres de Arriba y Abajo	Oraza y Pedulares	»	»	30	360	Montetorres.—N. río, E. La Quintana y S. y O. fincas particulares.—Entresaca de 10 hayas puntisecas inmaderables	3	3
345	Idem	Villamediana	El Peñedo	»	»	36	432	El Peñuco.—N. Término de Arnedo, E. Roblemonte, S. Río Nava y O. fincas particulares.—Entresaca de 12 hayas secas inmaderables	3	3
346	Idem	Pradilla	El Rebollar	»	»	40	240	La Cancha.—N. Peña Alta, E. y S. fincas particulares y O. camino.—Entresaca de carrasco de encina dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
347	Idem	Munilla	Sobornedo y Tureña	»	»	45	90	El Rincón.—N. Fuentetaza, E. fincas particulares, sur Sobreperros y O. Tureña.—Leñas muertas y arranque de tocónes	3	3
348	Idem	Cilleruelo y Virtus	Somoahedo	»	»	40	80	Estación de Cabañas.—Aprovechamiento de 40 estéreos de argoma con destiwo a tejer	3	3
351	Idem	Castrillo	Argobeco	»	»	20	100	La Cuesta.—N. La Cuesta, E. El Portillo, S. Lo Rozado y O. La Frontal.—Entresaca de roblizo joven raquitico y mal configurado y leña rodada	3	3
352	Idem	Quintanaentello	Campo La Dehesa	»	»	110	370	Monteabejas.—N. Caraña, E. Monte de Virtus y S. y O. fincas particulares.—Podas de robles viejos y leñas rodadas y 60 estéreos de argoma	3	3
353	Idem	Virtus	Cigüe	»	»	250	2300	El Cinchude Canalejas.—N. Cuentro, E. casas del pueblo, S. carretera y O. Río Fresno.—Entresaca de 40 robles secos inmaderables y 70 estéreos de argoma	3	3
354	Idem	Argomedo	La Cuesta	»	»	30	180	Regatillo.—N. Peña Alta, E. Monte de Villabáscosnes, S. arroyo y O. idem.—Entresaca de roble joven mal configurado dejando resalvos de dos en dos metros	3	3
357	Idem	San Cibrián	Fuentemiñe	»	»	15	75	Los Caños.—N. arroyo, E. sierra y S. y O. fincas particulares.—Entresaca de haya joven mal configurada y leñas muertas y rodadas	3	3
360	Idem	Montoto	Matorral y Coreña	»	»	40	465	El Cerrado.—N. La Quemada, E. Le Manio, sur Las Rasponeras y O. La Cañada.—Entresaca de cinco robles puntisecos leñosos y leñas rodadas	3	3
361	Idem	Villabáscosnes	Tremedal y Caleros	»	»	50	470	El Charcón.—N. Arapayo, E. Villanueva, S. Milano y O. fincas particulares.—Entresaca de cuatro robles leñosos puntisecos y leñas muertas y rodadas	3	3
362	Valle de Zamanzas	Villanueva	La Cuesta	»	»	30	180	Senalejas.—N. La Quintana, E. fincas del pueblo, sur El Hoyo y O. término de Turzo.—Entresaca de carrasco de encina dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3
363	Idem	Báscosnes	Cuesta Gualdán	»	»	25	312	Magdalena.—N. Monte de Arreba, E. Salcegado, sur Rebollo verde y O. La Majada.—Entresaca de ocho robles secos, huécos y leñosos	3	3

Partido judicial de Villarcayo

364	Aforados de Moneó	Villarán	Santa Isabel	»	»	50	300	Cuesta Isa.—N. Mojonera del pueblo de Almendres, E. tierras particulares, S. torca y O. Mojonera de Almendres.—Corta a matarrasa de roblizos y abrojos	3	3
373	Berberana	Valpuesta	Cuesta Bortal	339	103	100	8661	Las Pozas y Peña la Hoya.—N. con el monte, este Peña la Hoya, S. fincas de labor y O. monte.—Entresaca de 339 pinos puntisecos maderables marcados y 100 estéreos de leña de sus copas	6	6
373	Idem	Idem	Idem	»	»	30	180	Rodil.—N. Mionca, E. terreno del pueblo, S. idem y O. Pinedo.—Entresaca de encina joven dejando los mejores pies en cada mata y descuaje de madero	3	3
374	Idem	Berberana y Valle Cuarrango	Dehesa y Canales	»	»	30	60	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
375	Idem	Berberana y otros	Oyalante	»	»	20	40	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3

377	Berberana	Berberana y otros	Santiago-Nancláriz	»	»	150	1575	Castillete y Laspaules.—Entresaca de 108 hayas in- maderables.	3	3
379	Espinosa los Monteros	Espinosa y otros	Alar	»	»	300	3150	En el sitio que se designe por un funcionario de Montes.—Entresaca de haya joven dejando resalvos de dos en dos metros	3	3
380	Idem	Santa Olalla	La Dehesa	»	»	20	40	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arran- que de tocones viejos y hoja seca	3	3
381	Idem	Berruezo	Edilla	»	»	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas, arranque de to- cones viejos y hoja seca	3	3
381	Idem	Quintana los Prados	Idem	»	»	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas, arranque de toco- nes viejos y hoja seca	3	3
382	Idem	Espinosa y otros	Lunadá	»	»	140	280	En todo el monte.—Leñas muertas y arranque de to- cones viejos y hoja seca	3	3
383	Idem	Idem e idem	El Monte	»	»	90	180	En todo el monte.—Leñas muertas y arranque de to- cones viejos	3	3
384	Idem	Espinosa y otros	El Hoyo	»	»	10	20	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos	3	3
385	Idem	Bárcenas y Quintlla.	Pico y Costal	»	»	75	150	En todo el monte.—Leñas muertas y arranque de to- cones viejos y malezas	3	3
386	Idem	Espinosa y otros	El Polvo y Pedrosa	»	»	85	170	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, arran- que de tocones y malezas	3	3
387	Idem	Quintana los Prados	Santotis	»	»	10	20	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos	3	3
388	Idem	Espinosa y otros	Valloseda	»	»	150	1575	En el sitio que se designe por un funcionario de Montes.—Entresaca de haya joven mal configurada dejando resalvos de dos en dos metros	3	3
368	Junta de la Cerca	Criales	Los Mazos	»	»	120	520	Peña el Polvo.—N. Camino de la Peña, E. línea de pinos y roblizo marcados con marco del Distrito, S. La Peña del Polvo y O. Sendero de la Hiedra.— Corta a matarrasa de mata de roblizo bajo y boj y en todo el monte, menos en la parte incendiada, leñas muertas y rodadas	3	3
370	Idem	Idem	Tarriba y Peñas	»	»	165	1595	El Hoyo San Martín.—Entresaca de 65 hayas inma- derables marcadas y en todo el monte leñas muer- tas y rodadas procedentes de cortas anteriores	3	3
369	Idem	Betarres	Regoya	»	»	70	350	La Quemada.—Leñas muertas de pino y mata de ca- rrasco bajo procedentes de incendio	3	3
392	Idem	Bóveda de la Ribera	Vallejuelos	360	276	380	49462	Peñalobo y Tangarilla.—Entresaca de 360 pinos ma- derables marcados y 380 estéreos de leñas de sus copas	6	6
392	Idem	Idem	Idem	»	»	90	420	Llano de Ocejo.—N. Monte los Mazos, E. y S. peña y O. camino del monte.—Entresaca de pino ras- trero y mal configurado y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
394	Junta de Oteo	Relloso y Lastras	Las Callejas	»	»	280	3010	Los Herranes y los Cuadros.—Corta por entresaca de 34 escarrios, 29 robles y 62 hayas inmaderables marcadas y en todo el monte leñas muertas y ro- dadas	3	3
396	Idem	Robredo y Oteo	Las Campas	»	»	284	2900	La Roblegada.—Corta de 116 robles inmaderables marcados con el marco del Distrito y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
400	Idem	Cabañes y otros	La Guardia	309	141	150	17270	En todo el monte.—Entresaca de 309 pinos maderables marcados y 150 estéreos de leñas de sus copas	6	6
400	Idem	Idem	Idem	»	»	20	100	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arran- que de abrojo y maleza	3	3
403	Idem	Quincoces y otros	Orceo	»	»	288	3090	Las Carboneras.—Corta de 114 hayas y 13 robles in- maderables marcados con el marco del Distrito.— En la Quemada y en la Rubilla poda de roble para hojada del ganado y en todo el monte leñas muer- tas y rodadas	3	3
405	Idem	Villabasil	Peñamayor	»	»	100	1060	Fuentetriaio.—Corta por entresaca de 28 hayas inma- derables marcadas con el marco del Distrito y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	3	3
409	Idem	Castresana	San Román	»	»	120	1005	El Hoyalejo.—Corta por entresaca de 30 hayas inma- derables marcadas con el marco del Distrito y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
410	Idem	Paresotas y otros	La Sierra	»	»	100	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas, despo- jos de cortas de carrasco, pino y arranque de toco- nes viejos	3	3
411	Idem	Návagos	Sierra Pelada	»	»	50	300	Corral de Arceo.—N. pared, E. corta anterior, sur siete encinas marcadas con el marco del Distrito y mojón de piedra.—Corta a matarrasa dejando res- salvos de mata de carrasco viejo y abrojos	3	3
412	Idem	Oteo	Traspando	360	274	275	38940	Hondomonte.—N. fincas particulares, E. La Juan, sur Solasorranes y O. corta anterior.—Entresaca de 360 pinos maderables marcados y 275 estéreos de leña de sus copas	6	6
412	Idem	Idem	Idem	»	»	70	140	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas de pino y abrojo	3	3
412	Idem	Paresotas y Oteo	Id. (Cuartel de Soloserranes)	»	»	180	1690	El Campillo.—Corta de 93 robles inmaderables mar- cados con el marco del Distrito y en todo el monte leñas muertas y rodadas de pino y abrojo	5	3
413	Idem	Gobantes	Trassierra	»	»	90	510	El Picón.—N. Cuatro encinas marcadas, E. línea de carrascos chaspados y 6 marcados, S. La Alambra- da y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de carrasco bajo y en todo el monte leñas muertas y rodadas de pino y abrojo y roza de ma- lezas	3	3
414	Idem	Baró	Los Valles	»	»	80	160	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arran- que de tocones viejos	3	3
418	Junta de Río de Losa.	Rfo de Losa	Accebal	312	242	250	34432	El Tejol.—Entresaca de 312 pinos maderables mar- cados y 250 estéreos de leña de sus copas.—N. ca- mino, S. Pared, E. idem y O. mojonera	6	6
418	Idem	Idem	Idem	»	»	100	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas de pino y abrojo	3	3

419	Junta de Río Losa	Villaluenga	La Cuesta	436	204	200	24906	En todo el monte.—Entresaca de 436 pinos maderables marcados y 200 estéreos de leña de sus copas	6	6
421	Idem	Río de Losa y otros	Lesón	»	»	200	1000	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos, abrojos y malezas.	3	3
422	Idem	Idem e idem	Lobera	550	234	250	28532	Ladera de las Conchas.—N. Camino del Río, E. La Quemada, S. fincas particulares y O. Camino de Río a Perex.—Entresaca de 550 pinos maderables marcados y 250 estéreos de leña de sus copas	6	6
424	Idem	Quintanilla la Ojada	La Tala	303	243	250	34521	En todo el monte.—Entresaca de 303 pinos maderables marcados y 250 estéreos de leña de sus copas	6	6
424	Idem	Idem	Idem	»	»	35	175	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadaa y arranque de boj y abrojo	3	3
425	Idem	Villaluenga y otros	El Toyo	400	319	300	45221	Vallejo primero.—N. Peña, E. Vallejo Coreto, sur La Quemada y O. corta anterior.—Entresaca de 400 pinos maderables marcados y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
425	Idem	Idem	Idem	73	36	50	5153	Villamate y Fuente el Haya.—Entresaca de 73 pinos maderables marcados y 50 estéreos de leña de sus copas	6	6
425	Idem	Idem	Idem	»	»	340	3080	La Encinilla.—N. pared del monte Llaño, E. línea de encinas y robles marcados, S. corta anterior y oeste pared.—Entresaca de 160 encinas marcadas inmaderables y en todo el monte leñas muertas y rodadas de pino	3	3
427	Idem	San Llorente	Los Trabantos	»	»	150	750	En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de abrojo y malezas y poda de 200 robles para hojada de ganado, marcados	3	3
428	Junta de S. M. de Losa	Villalambús	Los Barrancos	»	»	20	228	Haya Chiquita.—N. tierras labrantías, S. Peña, este corta anterior y O. con el monte San Martín.—Entresaca de 13 hayas inmaderables	3	3
429	Idem	Aostri	Dehesilla	204	130	130	15840	En todo el monte.—Entresaca de 204 pinos maderables marcados y 130 estéreos de leña de sus copas	6	6
429	Idem	Idem	Idem	»	»	25	50	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
430	Idem	San Martín	Escabroso	150	200	300	29011	La Sotilla.—N. corta anterior, S. Arroyo las Callejas, S. Cuesta Carrasqueña y O. Los Cocinos.—Entresaca de 150 hayas maderables marcadas y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
430	Idem	Idem	Idem	»	»	60	720	Camino de la Ermita.—Entresaca de 83 hayas inmaderables.—N. con la ermita, S. Peña, E. corta anterior y O. arroyo.—Hoja de roble para el ganado	3	3
431	Idem	Fresno de Losa	El Pinar	»	»	55	110	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
432	Idem	Villaño	Sotellanos	»	»	60	120	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
433	Idem	Hozalla	El Toyo	580	369	400	45078	Vallejo los Castaños.—N. Camino Encimero, S. Camino de Mioma, E. Alto de la Cerrada y O. corta anterior.—Entresaca de 580 pinos maderables marcados y 400 estéreos de leña de sus copas	6	6
433	Idem	Idem	Idem	»	»	25	50	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
434	Idem	Mambliga	Idem	400	255	300	31179	Vallejo de las Hoyas y Vallejo del Busto.—N. Encinillas, E. Castibáñez, S. Monte de Acebedo y oeste Monte de Valluerca.—Entresaca de 400 pinos maderables marcados y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
434	Idem	Idem	Idem	»	»	35	70	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
436	Idem	Lloregot	Vallejuelos	»	»	30	60	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
437	Junta de Traslaloma	Castrobarito	Adrero	»	»	100	600	Vallejanupro y Valdeiglesias.—Roza a matarrasa de mata baja de robizo, abrojo y maleza	3	3
438	Idem	Idem	Arriba y Abajo	»	»	111	1380	Caldelinares.—Corta por entresaca de 57 hayas inmaderables marcadas con el marco del Distrito	3	3
439	Idem	Cubillos de Losa	Cueto	»	»	100	600	Canaleja.—N. Camino de Castrobarito, E. Vallejo de Canaleja y cinco encinas marcadas y S. y O. cortas anteriores.—Corta de mata baja de encina a matarrasa dejando resalvos	3	3
442	Idem	Lastras y las Eras	Traslapedrosa	»	»	100	600	Camolar.—N. pared, E. siete encinas bajas marcadas con el marco del Distrito y O. Peña.—Corta de carrasco bajo y abrojos a matarrasa dejando resalvos	3	3
444	Junta Villalba de Losa	Lastras de Teza	La Carrascosa	»	»	61	122	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
445	Idem	Teza	La Carrasqueda	»	»	42	450	N. Peña, S. Tejera, E. Carvajal y O. Camino de la Carretera.—Entresaca de 70 hayas inmaderables marcadas	3	3
446	Idem	Barriga	Cuesta la Riba	»	»	47	94	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
447	Idem	Villalba y otros	Dehesa del Agua	»	»	44	88	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
448	Idem	Villalba	El Pinar	397	298	250	39363	N. Pinos de Berberana, S. Peña, E. Campo Santa Catalina y O. La Calera.—Entresaca de 397 pinos maderables marcados y 250 estéreos de leña de sus copas	6	6
448	Idem	Idem	Idem	»	»	115	1365	La Loma.—N. fincas particulares, S. Peña, E. Camino de la Fuente y O. Loma de Hozalla.—Entresaca de 53 hayas inmaderables	3	3
449	Idem	Teza y otros	Mandagua y Tejera	362	197	373	21612	En todo el monte.—Entresaca de 362 hayas maderables marcadas y 200 estéreos de leña de sus copas y 173 estéreos de leña procedentes de 108 hayas inmaderables marcadas	6	6
450	Idem	Zaballa	Pinar Traslomana	»	»	20	40	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
451	Idem	Villacían	Torca y Tejera	»	»	49	98	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y hoja de roble para el ganado	3	3
452	Idem	Villalba	Los Valles	»	»	49	98	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
453	Idem	Villota	Idem	»	»	33	66	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
455	Jurisdicción de San Zadornil	San Millán y otros	Valdelosa	»	»	60	720	Vallejo de la Matarrosa.—N. Los Terreros, E. Villanueva, S. carretera y O. límite con Pinedo.—Entresaca de encina joven dejando los mejores pies en cada mata	3	3

317	Los Altos	Pesadas de Burgos	Rebollar y Cueto	»	»	85	450	Peña Amarilla.—N. arroyo, S. camino, E. risca y O. terreno de Villaescusa.—Entresaca de carrasco bajo de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
389	Idem	Huidobro	Otero y Peña la Cuesta	508	831	800	69718	En todo el monte.—Entresaca de 508 hayas maderables marcadas y 800 estéreos de leña de sus copas	6	6
389	Idem	Idem	Idem	»	»	92	958	Las Cuevas.—Entresaca de 33 hayas inmaderables marcadas y en todo el monte arranque de malezas y leñas muertas y rodadas	3	3
510	Idem	Ahedo del Butrón	Aluengo	»	»	140	760	Los Ladreros.—N. arroyo, E. tierras labrantías y S. y O. idem.—Entresaca de mata baja de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
516	Idem	Dobro	Grande y Gredilla	»	»	65	330	La Nava.—N. camino, E. tierras labrantías, S. idem y O. camino.—Entresaca de mata de roble mal configurado dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
521	Idem	Porquera	La Nava	»	»	65	330	La Corbilla.—N. terreno sin monte, E. Cuatro Marcos, S. tierras labrantías y O. corta anterior.—Entresaca de haya mal configurada dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
523	Idem	Escobados de A. y Villalta	El Robledal	»	»	60	300	Cuesta los Alamos.—N. Vallejo, E. loma, S. corta anterior y O. camino.—Entresaca de roblizo mal configurado dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
525	Idem	Villalta, E. Abajo y Arriba	El Robledal	»	»	120	635	La Sierra.—N. Monte de Rucandio, E. Peña el Gallo y O. terrenos de Escobados de Arriba.—Entresaca de carrasco de encina dejando los mejores resalvos	3	3
576	Idem	Villaescusa Butrón	La Dehesa	»	»	65	330	Fuente la Tova.—N. Vallejo, E. Vallejo de Fuente la Tova, S. Mojonera de Padrones y O. Loma de Valdecorrillos.—Entresaca de pinos rastreros menores de 18 centímetros de diámetro	3	3
578	Idem	Idem	La Tejera	»	»	25	50	Los Pacinales.—N. loma, E. cuatro marcos, S. corta anterior y O. camino.—Entresaca de carrasco de roble dejando los mejores resalvos de tres en tres metros.—En todo el monte leñas muertas y rodadas y malezas	3	3
459	Merindad de Castilla la Vieja	Villalaín	El Hayal	»	»	140	760	Alto de la Dehesa.—N. tierras labrantías, E. corta anterior, S. Camino Colorado y O. cuatro marcos. Entresaca de mata de roble mal configurada dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
462	Merindad de Cuesta Urría	Hierro	La Calera	264	145	150	18449	Sendero a Remolino.—N. risco, E. y S. cortas anteriores y O. Mojonera de Remolino.—Entresaca de mata de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros, y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
462	Idem	Idem	Idem	»	»	40	80	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas de pino y abrojo	3	3
465	Idem	Quintanilla Montecabezas	Lomarredonda	379	219	200	26768	Las Hontanillas.—N. Las Campas, S. El Monte, este Loma Redonda y O. mojonera.—Entresaca de 379 pinos maderables marcados y 200 estéreos de leña de sus copas	6	6
465	Idem	Idem	Idem	»	»	80	400	Las Hontanillas.—N. Mojonera con el monte de Ciales, E. Loma Redonda, S. peña y O. Monte Tarriba y Peñas de Ciales.—Arranque de boj y abrojo y poda de pino en tercio inferior, y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3
466	Idem	Las Quintanillas	El Horón	»	»	40	240	Vallejo los Lobos.—Corta a matarrasa de mata de roblizo bajo y abrojos secos por incendio	3	3
466 A	Idem	Quintana Entrepeñas	El Portillo	»	»	60	360	El Portillo.—N. El Hondo del Portillo, E. peña, sur Camino de las Majadas y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de carrasco bajo, boj y borto	3	3
466 B	Idem	Idem	Valsapera	»	»	20	40	Valsapera.—Corta de leña secas procedentes de incendio	3	3
467	Idem	Extramiana	San Román	»	»	170	1020	La Quemada.—Corta a matarrasa de toda la leña de pino y abrojo procedentes de despojo de incendio	3	3
468 A	Idem	Lechedo	Valderrumiel	»	»	80	360	La Horquilla.—N. Mojonera de Quintana Entrepeñas y un camino, E. Camino de Fuente Rubán, sur vallejo y cuatro pinos marcados con el marco del Distrito y O. La Quemada.—Corta a matarrasa de mata de carrasco, boj y abrojos	3	3
467 A	Idem	Tartalés, Urría y Mijangos	La Tesla	»	»	250	1000	Fuente las Tabernas.—N. Mojonera de Quintana, E. Vallejo de las Majadillas, S. Arroyo de la Mazuela y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de carrasco bajo, boj y abrojo y en todo el monte leñas muertas y rodadas de pino y abrojo	3	3
469	Merindad de Montija	La Merindad	Cernejá	»	»	700	7800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
475	Idem	Idem	Rupando	»	»	100	1050	Entresaca de haya joven y mal configurada en el sitio que se designe por un empleado de Montes	3	3
				»	»			En todo el monte.—Entresaca de haya joven mal configurada	3	3

471	Merindad de Montija.	Gayangos	Los Llanos	»	»	135	750	El Mazo.—N. Sendero de la Pinilla, E. tierras labrantías, S. Camino del Mazo y O. cumbre.—Entresaca de matas de roble y encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros, y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3		
472	Idem	Loma de Montija	El Omillo	»	»	36	380	En todo el monte.—Entresaca de cinco robles inmadurables puntisecos y leñas muertas y arranque de tocones	3	3		
473	Idem	Bercedo	Peña	»	»	95	1155	En todo el monte.—Entresaca de 40 hayas inmadurables y arranque de tocones viejos y malezas	3	3		
476	Merindad Sotoscueva	Butrera	Ahedo	»	»	90	460	Fuente el Rebollar.—N. camino, E. corta anterior y S. y O. cortas anteriores.—Entresaca de mata de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros, y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3		
477	Idem	Redondo y otros	Covacho	»	»	70	140	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
478	Idem	Quisicedo y los del Valle	La Cueva	»	»	180	360	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
479	Idem	Quintilla Sotoscueva	La Dehesa	»	»	70	140	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
480	Idem	Quintilla. Rebollar	Idem	»	»	80	160	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
486	Idem	Id. y Cornejo	Montemayor	»	»	125	250	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
481	Idem	Quisicedo	La Dehesa	»	»	80	160	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
482	Idem	El Rebollar	Idem	»	»	40	80	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
483	Idem	Villabáscenes	Idem	»	»	50	550	En todo el monte.—Entresaca de 30 robles inmadurables y arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
484	Idem	Pereda	El Encinar	»	»	45	540	En todo el monte.—Entresaca de 30 robles inmadurables y arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
485	Idem	Hornillatorre y Hornillalastra	Escontrio	»	»	80	160	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
492	Idem	Hornillatorre	Valdearriba	»	»	70	140	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y maleza	3	3		
488	Idem	Bedón	Regoyo y Pando	»	»	85	927	Sombrio.—Entresaca de 35 robles inmadurables marcados y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3		
489	Idem	Cogullos	Rasillo y Mata	»	»	800	12000	Las Carboneras o Vallejo del Calero.—N. San Cibrían, E. Vallejo del Calero, S. Pozacotillo y oeste término de Villamartín.—Entresaca de 750 encinas y robles inmadurables marcados en el raigal con destino a leña o carbón	5	3		
489	Idem	Idem	Idem	»	»	116	1264	La Lastrilla.—Entresaca de 28 robles y 28 encinas inmadurables marcados y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3		
490	Idem	La Parte y otros	Dehesa Sabal.	»	»	75	150	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	3	3		
491	Idem	Hornillayuso	Sierra y Cueto	»	»	80	480	El Cinto.—N. corta anterior, S. camino y E. y oeste monte.—Entresaca de mata baja de encina dejando los mejores resalvos y en todo el monte arranque de tocones viejos	3	3		
493	Idem	Redondo y otros	Valmayor	»	»	170	340	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y malezas	3	3		
494	Merindad Valdeporres	Busnela	Canducios	»	»	25	50	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3		
495	Idem	Dosante	La Dehesa	»	»	45	90	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	3	3		
496	Idem	Rozas	Idem	»	»	40	32	50	5612	En todo el monte.—Entresaca de 40 robles maderables marcados y 50 estéreos de leña de sus copas	6	6
496	Idem	Idem	Idem	»	»	45	90	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3		
415	Idem	Brizuela	Gargantilla y Solarosa	»	»	134	1498	Vallejo de Redondo.—Entresaca de 76 hayas inmadurables marcadas.—En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos y poda de hoja de roble para ganado en el mes de septiembre	3	3		
416	Idem	Puentedey	Paño y Rojo	»	»	112	1203	Sierra Llana.—Entresaca de 62 robles inmadurables marcados y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones y malezas, poda de hoja de roble para el ganado en el mes de septiembre	3	3		
417	Idem	Quintanabaldo	La Rad y Ladrero	»	»	80	840	En todo el monte.—Entresaca de carrasco de encina joven dejando resalvos de dos en dos metros	3	3		
498	Idem	Santelices	La Dehesa	»	»	48	96	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones	3	3		
499	Idem	Valdeporres y Sotoscueva	La Engaña	»	»	212	399	500	41426	Canalico Negro.—N. límite del monte, E. La Rasa, S. La Sarna y O. Canalico Negro.—Entresaca de 212 hayas maderables marcadas y 500 estéreos de leña de sus copas	6	6
499	Idem	Idem	Idem	»	»	200	400	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y leñas muertas y rodadas	3	3		
505	Idem	Valdeporres	Río Nela	»	»	1097	2188	2200	157574	Llanillejos.—N. El Cuadro, E. Río Nela, S. Pozo Negro y O. La Tejada.—Entresaca de 1.097 hayas maderables marcadas y 2.200 estéreos de leña de sus copas	6	6
505	Idem	Idem	Idem	»	»	400	800	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de tocones viejos	3	3		
506	Idem	Idem	Rozas	»	»	60	720	En todo el monte.—Entresaca de haya joven mal configurada dejando los mejores resalvos de dos en dos metros	3	3		
500	Idem	Pedrosa	Psilla Quebraenajos	»	»	40	80	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y leñas muertas y rodadas	3	3		
501	Idem	Idem	Ladrero	»	»	40	80	En todo el monte.—Arranque de tocones viejos y leñas muertas y rodadas	3	3		

502	Merindad Valdeporres	Villabés	Ladrero	»	»	85	918	Valcaba.—Entresaca de diez hayas inmaderables marcadas y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	2
503	Idem	San Martín las Ollas	Trassoto y Encinar	»	»	60	630	Roa de enmedio.—Entresaca de carrasco joven dejando resalvos de dos en dos metros	3	3
507	Idem	Leva	Soto y Linares	»	»	93	1290	Langustillo.—Entresaca de 39 hayas inmaderables marcadas.—En todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
512	Merindad Valdivielso	Valdenoceda y Quintana	Arcaído y Ayuela	»	»	50	100	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
515	Idem	Idem	Castro y Mazorra	»	»	100	200	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
526	Idem	Valdenoceda	Trascastro	»	»	80	116	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
527	Partido de la Sierra en Tobalina	Valderrama	La Barranca	»	»	150	1250	La Haya Alta.—N. arroyo, E. corta anterior, S. tierras de labor y O. Doceospina.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies en cada mata, y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de tocones, boj y malezas	3	3
528	Idem	Villanueva de los M	Cornillos	»	»	40	200	Tozo.—N. Monte de Frías, E. idem, S. labrantío y O. camino de Cillaperlata.—Entresaca de roblizo joven y leñas muertas y rodadas	3	3
530	Idem	Cubilla	La Mata	»	»	80	1020	Los Ríos.—N. Cueva el Raposo, E. camino y arroyo, S. Corral de las vacas y O. Piccerías.—Entresaca de haya joven dejando los mejores pies y aprovechamiento de siete hayas leñosas marcadas	3	3
343	Valle de Manzanedo	Crespos y Campino	Montealbar	»	»	50	250	En todo el monte.—Entresaca de haya joven y leñas muertas y rodadas	3	3
349	Idem	Arreba	La Torca	»	»	25	425	Lamaza Oscura.—N. El Vivero, E. Espinal, S. Pradopascual y O. monte.—Entresaca de 16 hayas leñosas y leñas rodadas	3	3
350	Idem	Población de Arreba	Trasloma	»	»	50	530	La Mata.—Entresaca de 20 robles inmaderables marcados y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de maleza	3	3
534	Idem	Agés	La Rad	»	»	55	270	Las Cuestas.—N. camino y tierras labrantías, E. corta anterior, S. peña y O. mojonera de Retuerto.—Entresaca de mata de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
535	Idem	Manzanedo y Manzanediilo	Vladepelayos	265	206	700	22057	En todo el monte.—Entresaca de 265 hayas maderables marcadas y 390 estéreos de leña de sus copas, y 258 hayas inmaderables marcadas, las que producen 710 estéreos de leña que, con los 390 estéreos de las leñas de copas de las hayas maderables, hacen el total de los 700 estéreos de leña	6	6
535	Idem	Idem	Idem	»	»	85	450	Campillos.—N. tierras labrantías, E. corta anterior, S. peña y O. mojonera de Ciudad.—Entresaca de carrasco bajo y raquitico de encina dejando los mejores resalvos de tres en tres metros y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de maleza	3	3
536	Valle de Mena	Santolaja	Acebal	»	»	14	28	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas y hoja seca	3	3
537	Idem	Montiano	Carrascal	»	»	14	28	En todo el monte.—Leñas muertas y hoja seca	3	3
538	Idem	Cilieza	Castrejón	»	»	12	72	Valdebusto.—Leña de escacho y roblizo destrozado por la nieve	3	3
539	Idem	Santiago de Tudela	Cerrillos	»	»	50	250	Callico.—Poda de roble dejando guías, leñas muertas y hoja seca	3	3
539 A	Idem	Ríbot y Caniego	La Dehesa	»	»	900	5400	Limpieza de borto y maleza respetando el roble y la encina en toda la superficie del monte, exceptuando cinco robles que se reservarán para aprovechamiento de hoja.—N. camino y chaspas, E. Partearroyo, S. peña y O. Chaspas y Caniego	3	3
540	Idem	Bortedo y otros	Dehesa Ordunte	102	89	100	9155	La Buitrera.—N. terreno, E. Fuente Urieja, S. Soldovido y O. cumbre.—Entresaca de 27 hayas maderables marcadas y 75 robles también maderables marcados que hacen el total de los 102 árboles y 100 estéreos de leña de sus copas	6	6
540	Idem	Idem	Idem	»	»	500	3000	Soldavido.—N. cumbre, E. Los Covachones, S. Soldavido Bajo y O. Fuente el Haya.—Despojos de roblizo incendiado.—Los límites de la parcela están señalados chaspas y los árboles que por estar en buenas condiciones de vegetación han de dejarse como vidas, están marcados con pintura	3	3
540	Idem	Idem	Idem	»	»	70	350	La Poza.—Borto, leñas muertas y hoja seca	3	3
541	Idem	Burceña	Idem	»	»	70	350	El Carrascal.—Leña de borto, leñas muertas y hoja seca	3	3
542	Idem	Campillo	Idem	204	194	300	21153	El Hoyo y Bullón.—N. La Penilla, E. Peña el Bustillo, S. La Torca y O. Cabaña del Hoyo.—Entresaca de 164 hayas maderables marcadas y 40 robles también maderables marcados que hacen en total los 204 árboles y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
542	Idem	Idem	Idem	»	»	20	100	La Maloja.—N. cumbre, E. arroyo, S. río y oeste arroyo.—Entresaca de roblizo deformado, leñas muertas y hoja seca	3	3
543	Idem	Nava	Idem	409	437	350	59876	El Hazanal y La Lastrilla.—N. Carranza, E. Arroyo la Lastrilla, S. La Loma y O. monte Partearroyo.—Entresaca de 284 hayas maderables marcadas y 125 robles maderables también marcados que hacen el total de los 209 árboles, y 350 estéreos de leña de sus copas	6	9
543	Idem	Idem	Idem	»	»	200	1000	Serrondillo.—N. aguas vertientes, E. peña, S. monte de Partearroyo y O. idem.—Borto, leñas muertas y hoja seca	3	3

544	Valle de Mena	Hormes	Dehesa Ordunte	320	407	650	40340	El Portillo.—N. sierra del monte, E. arroyo y S. y O. el mismo monte.—Entresaca de 270 hayas maderables marcadas y 50 robles también maderables marcados que hacen el total de los 320 árboles y 650 estéreos de leñas de sus copas	6	6
544	Idem	Idem	Idem	»	»	105	765	Monedo.—N. Nogandera, E. Plantío, S. El Alisal y O. Arroyo del Asisal.—Entresaca de 30 encinas inmaderables marcadas.—Leña de borto y hoja seca.	3	3
545	Idem	Partearroyo	Idem	172	233	350	27684	La Posada del Corro.—N. Fuente del Acebo, E. Camino del Corro, S. subasta anterior y O. ribota.—Entresaca de 172 hayas maderables marcadas y 350 estéreos de leña de sus copas.	6	6
545	Idem	Idem	Idem	»	»	150	750	Pasada de Costaya.—N. Carretera Barcesolo, E. monte de Nava, S. camino del embalse y O. carretera de Costoya.—Borto y hoja seca	3	3
546	Idem	Ribota	Idem	301	286	300	29514	Castil de Zampazón.—N. Arroyo la Loma, E. Camino los Erillos, S. Peduso y O. Carretera a Zampezón.—Entresaca de 301 hayas maderables marcadas y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
546	Idem	Idem	Idem	»	»	200	1000	Calleja Chiquita.—N. Campo la Encina, E. Pedredo, S. jurisdicción de Hornes y O. sierra.—Borto, leñas muertas y hoja seca	3	3
547	Idem	Vallejo	Da Dehesa	»	»	40	200	En todo el monte.—Poda de roble dejando guías, leñas muertas y hoja seca	3	3
548	Idem	Angulo	Entrambaspeñas	»	»	80	160	En todo el monte leñas muertas y hoja seca	3	3
549	Idem	Vigo	El Hayal	»	»	27	288	En todo el monte.—Entresaca de 6 hayornas deformadas inmaderables y arranque de tocones y malezas	3	3
550	Idem	Lorcio	Horquilla	»	»	16	32	En todo el monte.—Leñas muertas y hoja seca	3	3
551	Idem	Santamaría de Llano	Junquera	»	»	35	175	En todo el monte.—Poda de roble dejando guías, leñas muertas y rodadas	3	3
554	Idem	Ovilla	Peña	»	»	15	90	El Hayal.—N. con tierras labrantías, E. con monte de Tovides, S. con Peña y O. con monte de Vallejo.—Limpia de escacho	3	3
555	Idem	Vallejuelo	Pedranco	»	»	38	318	Las Campas.—N. vía férrea, E. monte de Siones, sur Peña y O. el mismo monte.—Entresaca de 13 hayas inmaderables marcadas y limpia de escacho	3	3
556	Idem	Anzó	Peña	»	»	60	540	En todo el monte.—Entresaca de 40 hayas viejas inmaderables y arranque de tocones	3	3
557	Idem	Bortedo	Idem	»	»	20	100	Valde Envidia.—N. La Hijada, E. Fuenteyoraos, S. Peña y O. Campa.—Borto, leña muerta y hoja seca	3	3
558	Idem	Covides	Idem	»	»	20	120	En todo el monte.—Limpia de escacho y roza de maleza	3	3
559	Idem	Lezana	Idem	»	»	50	250	Piedra Hayal.—Leñas de encina muertas por incendio y hoja seca	3	3
560	Idem	Leañana	Idem	»	»	60	300	N. Rescavado, E. El Pobo, S. Bulastria y O. vía férrea.—Poda de hayas, leñas muertas y arranque de tocones y hoja seca	3	3
561	Idem	Medianas y Carrasquedo	Idem	»	»	14	70	En todo el monte.—Limpia de maleza, avellano y hoja seca	3	3
562	Idem	Siones	Idem	110	138	150	18755	La Hoyanca.—N. ferrocarril de la Robla, E. desprendimiento, S. monte La Peña y O. El Escacho.—Entresaca de 110 hayas maderables marcadas y 150 estéreos de leña de sus copas	6	6
562	Idem	Idem	Idem	»	»	60	540	La Hoyanca.—N. vía férrea, E. el mismo monte, sur Peña y O. monte de Vallejuelo.—Entresaca de 27 hayas inmaderables y limpia de escacho	3	3
563	Idem	Sopeñano Cadagua	Idem	306	205	300	31617	La Pedregosa y Escaño.—N. ferrocarril de la Robla, E. monte de Vallejuelo, S. Peña y O. monte de Lezana.—Entresaca de 258 hayas maderables marcadas y 48 robles también maderables marcados que hacen el total de los 306 árboles, y 300 estéreos de leña de sus copas	6	6
563	Idem	Idem	Idem	»	»	81	975	Encima de la Vía.—Entresaca de 20 hayornas deformadas inmaderables y arranque de tocones	3	3
564 A	Idem	Vivanco	Ranchuelo	»	»	50	695	N. camino del mismo monte, E. con el mismo, S. Aldabicos y O. Las Lastras.—Entresaca de 13 robles viejos inmaderables marcados y hoja seca	3	3
565	Idem	Ventades y Novales	Recuenco	»	»	12	24	En todo el monte.—Leñas muertas y rodadas	3	3
565 A	Idem	Villasuso	Redondo	»	»	60	360	En todo el monte.—Entresaca de 60 estéreos de encina y arranque de tocones viejos y hoja seca	3	3
566	Idem	Irús	Regoya	»	»	71	930	N. mismo monte.—E. Escalida, S. Cabaña para perros y O. Fuente la Oveja.—Entresaca de 28 robles viejos inmaderables y hoja seca	3	3
567	Idem	Ayega	San Bartolomé	»	»	70	350	En todo el monte.—Borto, leñas muertas y hoja seca	3	3
568	Idem	Caniego	San Miguel	»	»	100	500	En todo el monte.—Borto, escacho, leñas muertas y hoja seca	3	3
569	Idem	Arceo	Serón	83	74	80	8662	Tachuelo.—N. carretera, E. Páramo de Arceo, sur Sierra de Irún y O. idem.—Entresaca de 83 hayas maderables marcadas y 80 estéreos de leñas de sus copas	6	6
569	Idem	Idem	Idem	»	»	16	32	En todo el monte.—Leñas muertas y hoja seca	3	3
570	Idem	Ciella	Vallobera	»	»	40	80	Calleja.—N. cierre del páramo, E. arroyo, S. Sierra Carbonillas y O. Cierre de Valdebusto	3	3
571	Valle de Tobalina	Rufrancos	El Bardal	»	»	40	240	Revilla Mayor.—N. Mojonera de Valdearejo, este Cumbre del Bardal, S. terrenos del Concejo y O. corta anterior.—Corta a matarrasa de mata de carrasco bajo y abrojo	3	3
571 A	Idem	Valujera	Caibar	»	»	60	640	Caibar.—N. tierras particulares, E. idem, S. Siete pinos marcados y O. Cuatro pinos marcados con el marco del Distrito.—Corta a matarrasa de boj, roblizo y abrojo, y en todo el monte leñas muertas de pino	3	3

572	Valle de Tobalina . . .	Pedrosa	Las Coladeras . . .	»	»	40	240	Las Coladeras.—N. y E. arroyo, S. mojonera con el pueblo de Arroyuelo y O. arroyo.—Corte a matarrasa de mata de roblizo bajo, boj y abrojo	3	3
573	Idem	San Martín de Don y Plágaro	El Pinar	840	345	400	35267	La Cueva y el Cueto.—N. Con Sierra, E. límite con San Martín de Don, S. Linares y O. Campalarga.—Entresaca de 840 pinos maderables marcados y 400 estéreos de leña de sus copas	6	6
574	Idem	San Martín de Don	Idem	1000	462	500	51840	Hoyo de Valcabada.—N. Campo los Remos, E. Cortorillos, S. El puente de Valcabada y O. Camino del Espinar.—Entresaca de 1.000 pinos maderables marcados y 500 estéreos de leña de sus copas	6	6
574	Idem	Idem	Idem	»	»	2000	1000	Corral de los Bueyes.—N. Campo del Tobejar, este Camino de las Fuentes, S. Cueva del Corral de los Bueyes y O. risca inferior del escaño.—Corta a matarrasa del matorral de boj, con destino a leña o carbón respetando escrupulosamente el repoblado de pino	3	3
574	Idem	Idem	Idem	»	»	120	600	Valle y Peñablanca.—N. Los Llanos, E. El Francés, S. carretera y O. Ladera tuba.—Entresaca de encina joven dejando los mejores resalvos y en todo el monte leñas muertas y rodadas y arranque de malezas	3	3
575	Idem	Santa María Garona y otros	Unión	»	»	180	900	En todo el monte.—Aprovechamiento y descuaje de toda clase de malezas (excepto las encinas y el roble), y en todo el monte leñas muertas y rodadas	3	3

PREVENCIONES

1.^a Los que resulten rematantes de los aprovechamientos de maderas quedan obligados a reservar a las Empresas ferroviarias el dieciocho por ciento del volumen total maderable de la corta, cuyos productos, por razón de especie (pino, roble y haya) y dimensiones sean aptos para la obtención de traviesas. Este cupo ha de deducirse para el año forestal de 1946-1947, según las normas de la Orden del Ministerio de Agricultura de 13 de julio de 1946 (B. O. del Estado del 21).

2.^a Todos los disfrutes maderables están sujetos a los preceptos de la Ley de 4 de junio de 1940 (B. O. del 19) y condicionados en cuanto a precios, a la Orden del Ministerio de Agricultura de 24 de febrero de 1942 (B. O. del 26).

3.^a La Gnía de Circulación de la madera será expedida en este Distrito Forestal para los casos fijados en la Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de septiembre de 1942 (B. O. del 16), en la que también se determina que las atribuciones conferidas por la legislación vigente a las Juntas provinciales de la madera pasen en su totalidad a las Juntas sindicales.

Burgos 2 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, Angel Fernández.